

INFORME DE RELEVAMIENTO

Código de Proyecto: 3.04.04a

**Nombre del Proyecto:
Relevamiento del Hospital de Gastroenterología
“Dr. Bonorino Udaondo”
Período bajo examen: 2003**

Buenos Aires, Noviembre de 2004

CODIGO DEL PROYECTO: 3.04.04 a

**NOMBRE DEL PROYECTO: RELEVAMIENTO DEL HOSPITAL DE
GASTROENTEROLOGIA DR. BONORINO UDAONDO**

PERIODO BAJO EXAMEN: ejercicio: 2003.

EQUIPO DESIGNADO:

**Coordinadores: Lic. Mercedes Gámez
Prof. Mario Aiscurri**

Supervisor: Dr. Mario E. Lef

OBJETIVO:

**Obtener información de base para la Auditoría de gestión a realizarse durante el 2004
en el Hospital de Gastroenterología Dr. Carlos Bonorino Udaondo**

INFORME EJECUTIVO

Lugar y fecha de emisión	Buenos Aires, Noviembre de 2004		
Destinatario	Colegio de Auditores de la A.G.C.B.A.		
Código del Proyecto	3.04.04 a		
Denominación del Proyecto	Relevamiento del Hospital de Gastroenterología "Dr. Carlos Bonorino Udaondo"		
Período examinado	Año 2003		
Objetivo de la auditoría	➤ Obtener información de base para la Auditoría de gestión a realizarse durante el 2004 en el Hospital de Gastroenterología Dr. Carlos Bonorino Udaondo.		
Presupuesto (expresado en pesos)		Presupuesto Vigente	Devengado
		8.771.286	8.748.381
Alcance	➤ Relevar los recursos afectados al cumplimiento de los objetivos operativos del Hospital, obteniendo los elementos que permitan evaluar el ambiente de control, reconocer áreas críticas y debilidades, y determinar los riesgos de auditoría.		
Período de desarrollo de tareas de auditoría	Las tareas de campo se llevaron a cabo entre el 24 de agosto de 2004 y el 15 de noviembre de 2004.		
Aclaraciones previas	Es un Hospital Monovalente, especializado en gastroenterología Cuenta con una dotación de 98 camas. Su edificación se compone de dos pabellones comunicados por un puente, que albergan los distintos servicios. Es un Hospital docente, funciona como Unidad Hospitalaria para la Universidad de Buenos Aires. Cuenta con Residencias completas. Tiene convenios con la Universidad del Salvador, la Universidad Católica Argentina, La Escuela de enfermería Cecilia Grierson y la Escuela de enfermería de la Policía Federal.		
Debilidades detectadas	GENERALES 1. a. No existe ningún tipo de vínculo contractual entre el Hospital y diversas entidades, que desarrollan tareas dentro de la órbita del mismo b. Existen profesionales, técnicos y administrativos no		

	pertenecientes a la planta del hospital, de los cuales se desconoce su situación contractual. El Hospital y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quedan expuestos a demandas judiciales, derivadas de contingencias laborales y/o de la actuación profesional y técnica de dicho personal. 2. No se efectúan nombramientos ni cobertura de los cargos vacantes en tiempo y forma. ESPECIFICAS AREA ADMINISTRATIVA ➤ El hecho que la ARD desarrolle tareas operativas perturba el sistema de controles por oposición. ➤ No se cumple con la normativa de la Resolución N° 356/96 de la Secretaría de Salud, sobre CEGH (Comité de Evaluación y Gestión Hospitalaria) ➤ No funcionan los Comités de Farmacia, Hemoterapia y Oxígeno y Otros Gases Medicinales. ➤ No se efectuó la transferencia de los fondos del Banco Nación al Banco Ciudad durante 12 años. (Ley N° 24061 del 30-12-91) ➤ No se controlan los montos ni los consumos de las facturas de los servicios de agua, luz, gas y teléfono, por no recibir el hospital copia de las mismas. ➤ No se respeta el principio de control por oposición en la conciliación de las cuentas corrientes de las obras sociales ➤ No se encuentra en condiciones de higiene, orden y mantenimiento el depósito de archivo de la Sección mesa de entradas y salidas. ➤ La forma de registro del Inciso I por el SISER no permite conocer el importe efectivamente abonado en concepto de remuneraciones. PLANTA FÍSICA ➤ El estado edilicio del Hospital es deficiente. ➤ No cuentan con un plan de mantenimiento integral preventivo. ➤ No existe un aprovechamiento integral del espacio físico ocupado por salas de calderas en desuso.
--	--

	➤ No cuentan con matafuegos aptos para instalaciones eléctricas. ➤ No existen escaleras de incendio. ➤ Falta de funcionamiento de la totalidad de los ascensores. ➤ Faltan rampas de acceso y sanitarios para discapacitados. ➤ Es deficiente la instalación eléctrica. AREA ASISTENCIAL ➤ No se dispone del personal administrativo suficiente. Los profesionales y técnicos deben realizar dicha tarea. UNIDAD DE CLINICA MEDICA ➤ El Grupo de Trabajo de Enfermedades Inflamatorias no dispone de un espacio físico adecuado suficiente para atender la demanda de la especialidad . ➤ Las habitaciones para internación carecen de privacidad y los baños se encuentran en muy mal estado. ➤ No cuentan con oxígeno central en el área de internación, teniendo que utilizar tubos con los inconvenientes que esto acarrea. UNIDAD HEMOTERAPIA ➤ No se dispone de personal médico para guardias. Las mismas son realizadas por personal técnico. ➤ La planta física es de reducidas dimensiones, con filtraciones, careciendo de red eléctrica independiente. ODONTOLOGÍA ➤ No se encuentra habilitado el equipo de RX. ➤ No existe un espacio físico independiente adaptado a las normativas sobre RX. ➤ No posee biombo, delantal, ni protector de Tiroides plomados. ➤ No se cumple con la normativa sobre esterilización que establece la centralización de los mismos y la
--	---

	unificación de los procedimientos. CONSULTORIOS EXTERNOS ➤ No pertenecen al plantel del Hospital 16 médicos que prestan servicios en la Unidad. ➤ No existe una adecuada orientación y atención al público por la falta de personal administrativo. ➤ Es insuficiente la sala de espera de consultorios externos en horas picos. ➤ No resulta clara y suficiente la señalización. DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA ➤ Falta de instrumentadoras. ➤ Falta de equipamiento para la habilitación de quirófanos. ➤ Falta de mantenimiento para el correcto funcionamiento quirófanos. ➤ Es prolongada la demora para los turnos de cirugía programada . Esto genera una larga lista de espera de pacientes. ANESTESIOLOGIA ➤ No existe sala de recuperación de anestesia anexa a UTI. TERAPIA INTENSIVA ➤ No se cuenta con una Sala de Terapia Intermedia. ➤ Falta de equipamiento indispensable. GUARDIA ➤ No disponen de ecografista de guardia. ➤ No existe un quirófano de guardia, por lo cual es necesario esperar que finalicen las operaciones programadas para realizar las de guardia, salvo casos de extrema gravedad. ➤ La Sección cuenta con 4 camas de observación, y debido a la creciente demanda se han habilitado 7 camillas adicionales. ➤ El espacio físico de la Sección es insuficiente
--	--

	➤ Los gases médicos (oxígeno, aspiración, aire comprimido) no funcionan. ➤ La sala de espera es inadecuada para el flujo de pacientes de la Sección, no cuenta con asientos suficientes, ventilación ni baños disponible. AREA TÉCNICA ALIMENTACIÓN ➤ La cocina no dispone de mantenimiento y tiene filtraciones. Falta de limpieza. No existe seguridad higiénico sanitaria. ESTADÍSTICA ➤ Se observan diferencias en los registros, entre la información recibida por el Sector de Estadística desde los departamentos y lo observado por esta Auditoria en los registros de las respectivas Unidades y Secciones. ENFERMERIA: ➤ Existe un déficit de alrededor de 50 agentes, que son cubiertos con módulos. DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO ➤ No se utiliza el tomógrafo eficientemente debido a la falta de personal profesional y técnico. DIAGNOSTICO POR IMÁGENES ➤ Equipamiento insuficiente, de antigua data que requiere reparaciones frecuentes y con mantenimiento inadecuado. FARMACIA ➤ Se utiliza personal de la empresa concesionaria de limpieza para tareas generales de la sección- ➤ No cuenta con una computadora en el sector depósito. ➤ No cuenta con una balanza para realizar el control de
--	---

	lo productos comprados. ESTERILIZACIÓN ➤ Se encuentra alejada del Centro Quirúrgico, Terapia Intensiva, Ropería y Farmacia ubicadas en el Pabellón B. El traslado de materiales de un pabellón a otro presenta dificultades y demoras: ➤ Falta de personal disponible, de carros de transporte adecuado y de ascensor.. ➤ No se cumple con las normas de los servicios de esterilización de los hospitales dependientes del Gobierno de la Ciudad, sobre sectorización y estructura edilicia ➤ Falta de un plan de mantenimiento permanente para el equipamiento del sector. ENDOSCOPIA ➤ No se puede responder a la demanda eficientemente por la falta de mantenimiento, equipamiento e insumos . ➤ No se dispone de un espacio físico adecuado y el área carece de asepsia para la realización de los estudios.
--	---

Informe Final de Auditoria
Proyecto N° 3.04.04 a

Señor
Presidente de la Legislatura
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Lic. Jorge Telerman
S / D

En uso de las facultades conferidas por la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (artículo 135) y la Ley 70 (artículos 131, 132 y 136), y en cumplimiento de la Resolución N° 198/2002 (ó 62/2001, según corresponda) de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, esta Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires ha procedido a efectuar un examen en el ámbito del Hospital de Gastroenterología Dr. Carlos Bonorino Udaondo con el objeto detallado en el apartado “ I.” siguiente:

I. OBJETO

Hospital de Gastroenterología Dr. Carlos Bonorino Udaondo, relevamiento de los recursos afectados al cumplimiento de los objetivos operativos del hospital.

II. ALCANCE DEL EXAMEN

Relevar los recursos afectados al cumplimiento de los objetivos operativos del hospital, obteniendo los elementos que permitan evaluar el ambiente de control, reconocer áreas críticas y debilidades, y determinar los riesgos de Auditoría.

El examen fue realizado de conformidad con las Normas de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires aprobadas por la Ley Nro. 325, y las normas básicas de Auditoría Externa de la AGCBA aprobadas por Resolución Nro. 161-00 AGC.

Análisis de documentación proporcionada por el ente auditado, y generada por el equipo de auditoría actuante; verificaciones oculares y comprobaciones matemáticas realizadas sobre datos estadísticos y registros del hospital.

Las tareas de campo se desarrollaron entre el 24 de agosto de 2004 y el 15 de noviembre de 2004.

III. ACLARACIONES PREVIAS

III. 1 Características

Es un Hospital Monovalente, especializado en gastroenterología.

Cuenta con una dotación de 98 camas.

Su edificación se compone de 2 pabellones comunicados por un puente, que albergan los distintos servicios.

Es un Hospital docente, funciona como Unidad Hospitalaria para la Universidad de Buenos Aires. Cuenta con Residencias completas.

A su vez tiene convenios con la Universidad del Salvador, la Universidad Católica Argentina, la Escuela de Enfermería Cecilia Grierson y la Escuela de Enfermería de la Policía Federal.

III. 2- Ubicación geográfica y área de cobertura del Hospital

Domicilio: Av. Caseros 2061 esquina Combate de los Pozos, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Teléfono: 4306-4641/9 .

El Hospital es un centro de referencia para el tratamiento y la investigación científica de la patología gastroenterológica.

Esta característica determina que la tarea asistencial se extienda a todo el territorio jurisdiccional.

III. 3- Auditorías anteriores

La Dirección General de Recursos Humanos, Subsecretaría de Gestión Operativa, Secretaría de Hacienda y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

efectuó las siguientes auditorías sobre verificación de la prestación de servicios y horarios del personal y verificación del sistema administrativo de control del personal:

Recursos Humanos Expediente N° 32503/03

Recursos Humanos Expediente N° 40752/03.

Recursos Humanos Expediente N° 43867/04.

Se realizó una auditoría en el sector Psiquiatría el 21/10/2002, solicitada por la intervención del Hospital.

IV. RELEVAMIENTO

IV. 1 Descripción y generalidades del Ente auditado.

El Hospital de Gastroenterología tiene su origen en el Dispensario Nacional para Enfermedades del Aparato Digestivo. El crecimiento de la tarea del mismo determinó su traslado a la Av. Caseros, actual Pabellón A, donde recibe el nombre de “Instituto de Gastroenterología”. En el año 1951 se le agrega al nombre el de quien fuera su director, Dr. Carlos Bonorino Udaondo. Originalmente fueron habilitadas 3 plantas, con el crecimiento de la actividad quirúrgica, en el año 1954 se inaugura el 3er piso. Comienza a adquirir gran relieve la investigación clínica y básica y las actividades de docencia.

Se le otorga la denominación de “Hospital Nacional de Gastroenterología Carlos Bonorino Udaondo” en el año 1963. Al ser disuelto el vecino Instituto del Tórax, el Hospital ocupa su edificio, actualmente Pabellón B, trasladando las áreas quirúrgicas y de consultorios externos al mismo.

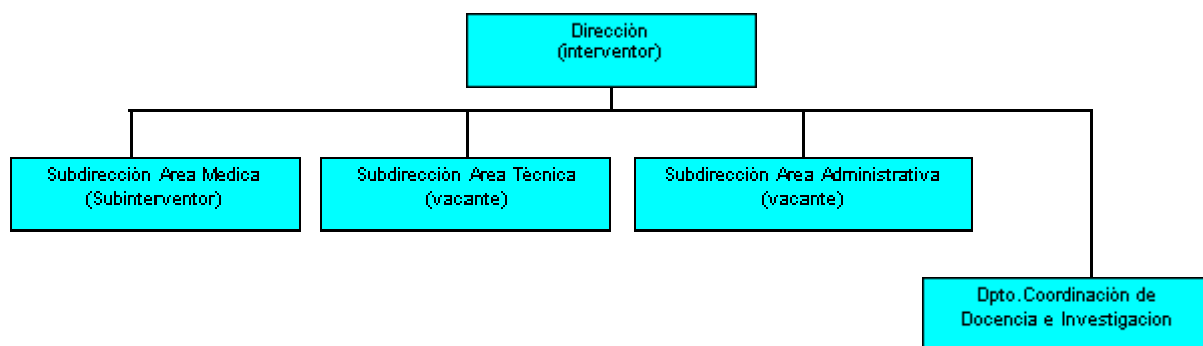
El traspaso, en el año 1992 a la jurisdicción del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, determinó la exclusión del vocablo “nacional” del nombre, adquiriendo así su denominación actual.

Las entradas principales se encuentran por la Av. Caseros 2061 / 2080.

Ha sido objeto de modificaciones y refacciones hasta su estado actual.

IV. 2 Análisis de la estructura organizativa del Hospital. Organigrama General del Hospital.

Estructura aprobada y vigente. Hospital Nacional trasferido a la órbita de la Ciudad en 1992, manteniendo la estructura de Nación.



Según el organigrama vigente de la Sub- Dirección de Área Médica, dependen los Departamentos de Medicina y Cirugía..

De la Sub Dirección Administrativa (vacante) dependen directamente el Departamento Contable (vacante) , las Divisiones de Mantenimiento y Personal y las Secciones de Despacho, Antecedentes y Archivo, Servicios Generales y Mesa General de Entradas y Salidas. (Debilidad N°2)

De la Sub Dirección Técnica (vacante), dependen los Departamentos de Enfermería, Diagnóstico y Tratamiento, Servicio Social, Alimentación y Estadísticas. (Debilidad N°2)

De la Dirección del hospital depende directamente el Departamento de Coordinación de Docencia e Investigación.

En el caso de los Consultorios Externos, los profesionales se encuadran en lo que se denomina doble dependencia profesional, del Servicio al que pertenece, y administrativamente a la Unidad de Consultorios Externos.

IV.3. DIRECCIÓN Y SUBDIRECCIÓN MEDICA (INTERVENCIÓN)

Con fecha 31/07/02 se interviene el Hospital de Gastroenterología Carlos B. Udaondo hasta el 10/12/03, por medio del decreto N° 933/02 designándose Interventor de la Dirección, invocando las siguientes razones:

“El Subsecretario de Servicios de Salud, de la Secretaria de Salud, informa la existencia de un número de irregularidades en el funcionamiento del Hospital de Gastroenterología Dr. C. Bonorino Udaondo.

Que entre las anomalías detectadas menciona el funcionamiento de la Fundación para el Estudio y Tratamiento de Hígado (FUNDHIG), la que atendería pacientes dentro de los límites del Hospital, con personal propio y sin contar con el acto administrativo que lo avale...

Que así mismo se denuncian anormalidades en el funcionamiento de la Asociación Cooperadora del citado establecimiento asistencial. Que de resultados de las irregularidades denunciadas, mediante resolución de la Secretaria de Salud N° 624/02, se ordenó la instrucción de un sumario administrativo a fin de investigar la vinculación de las precitadas instituciones con el nosocomio que nos ocupa.”

Se designa por decreto N° 1253/02 al Subinterventor, a cargo del Area Médica.

Mediante el decreto N° 2884/04, se prorrogó la intervención hasta 10/12/05.

IV. 4 Comités, Comisiones y Consejos.

En el Hospital funcionan:

CUADRO 1

COMITÉS COMISIONES Y CONSEJOS	NORMATIVA	FECHA	FUNCIONA	ACTAS	REGISTROS
Farmacovigilancia			SI		
Infecciones			SI		

Bioética			SI		Sólo nómina de integrantes y reglamento
Tumores			SI		
Gestión de calidad	Disp. N° 0580	24/09/2004	SI		
Residuos Patogénicos		13/09/2002	SI	N° 84	200 folios
Ords. Emp.Trata. Residuos		01/09/2003	SI	N° 87	200 folios
Farmacia	Disp. N° 1124	21/12/1998	NO	N° 75	200 folios. A partir del 21/0/2000
Hemoterapia (transfusiones)	Res. N° 170	30/04/2002	NO	N° 83	200 folios
Oxígeno y otros gases medicinales	Disp. N° 1123	21/12/98	NO		
Comisión de Evaluación y Gestión Hospitalaria (CEGH)	Res. 356/96 (Secretaria de Salud) Para todos los efectores.		*		
Comité de Racionalización y Servicios (CRAIS)	Disp. 931/98	28/10/98	SI	N° 88	Folios 200
Consejo Asesor Técnico Administrativo (CATA)	Dcto. 2595/77 para todos los efectores		SI	N° 32	
Comité de Docencia e Investigación	Ord. N° 41823/87	15/04/1987	SI		

Fuente: "Hospital Udaondo"

En relación al C.E.G.H. (Comisión de Evaluación y Gestión Hospitalaria), el Hospital no cumple con la normativa de la Resolución N° 356/96 de la Secretaría de Salud que consiste en presentar mensualmente la información de gestión . (Debilidad N°4)

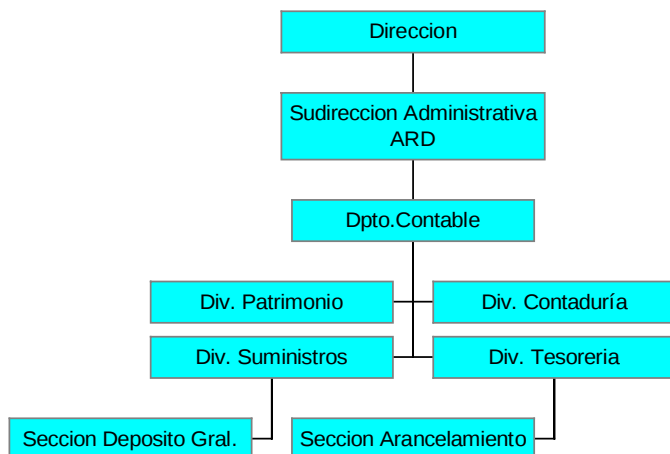
Los Comités de Farmacia, Hemoterapia y Oxígeno y Otros Gases Medicinales, pese a su creación no funcionan incumpliendo con la normativa vigente. (Debilidad N°5)

Con fecha marzo del 2004, el interventor encomendó al Jefe del Departamento de Docencia e Investigación la reorganización del Comité de Docencia e Investigación del Hospital, en calidad de Coordinador, con la aprobación del C.A.T.A. (Consejo Asesor Técnico Administrativo).

Durante el período auditado se dictó la resolución N° 1914, que modifica el Anexo 1 de la Res. 1125/SS/03, sobre requisitos y procedimientos aplicables a los proyectos y trabajos de investigación en Hospitales dependientes del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El Comité de Bioética es supervisado y evaluado por el Comité Central de Bioética en Investigación creado por la resolución N° 1154/SS/03 (BO 1729).

IV. 5 SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA (VACANTE)



Director General Adjunto de Recursos Desconcentrados.

Depende de la Dirección General de Evaluación Económica Financiera de la Subsecretaría de Gerenciamiento Estratégico; Subsecretaría de Salud, dependiente de la Secretaría de Salud.

Competencias y Funciones.

El Administrador de Recursos Desconcentrados (ARD) fue nombrado a partir del 19/10/1998.

La responsabilidad primaria del ARD es asistir en forma permanente al primer nivel del organismo (Dirección General). Tiene como función optimizar la utilización de los recursos, mejorar la gestión del abastecimiento, reducir los precios de adquisición de insumos y contratación de servicios, establecer puntos de pedido y mejorar la actividad administrativa en general haciéndola mas eficaz y eficiente y por ende efectiva.

Este nivel jerárquico, no pertenece a la planta orgánica del Hospital.

Subdirección administrativa, Normativa, Funciones y Dependencias

Las funciones de los Subdirectores Administrativos de los Hospitales, surgen del Decreto 5164/89. A estos funcionarios les corresponde entender en todos los asuntos administrativos relacionados con el personal del Hospital y en el control del movimiento de los bienes patrimoniales y de los depósitos de bienes de consumo.

La Sub-Dirección Administrativa del Hospital se encuentra vacante. Por ese motivo, el ARD cumple con las funciones y misiones que pertenecen al ámbito de la Sub-Dirección Administrativa del Hospital descriptas precedentemente.(Debilidad N°3)

5.1.DEPARTAMENTO CONTABLE

La jefatura se encuentra vacante. (Debilidad N°2)

5.1.A. DIVISIÓN PATRIMONIO:

1 cargo de Jefe de División	35 Hs
2 cargos administrativos de planta	35 Hs

El sector registra los bienes patrimoniales del Hospital en carpetas separadas por cada sector, según la estructura del organigrama formal. También se inventarían los bienes particulares aportados por el personal del hospital. A estos últimos bienes, mientras permanezcan en el hospital, se les confecciona un comprobante donde consta que el hospital no se hace cargo por robo, extravío o pérdida.

La División Patrimonio no controla los movimientos de inventario del sector Farmacia. Sólo en caso que se reciba una donación de algún laboratorio, se comunica el ingreso a la Secretaría de Salud previa comunicación de Farmacia.

Cuando un bien necesita reparación fuera del hospital, se confecciona un formulario de Salida de Equipo. Si el bien sale para su esterilización, se le confecciona un remito y a su devolución, el jefe de esterilización se encarga de recepcionarlo.

Interviene en el control de las salidas fuera del ámbito del hospital de las muestras de las licitaciones que se envían a control de calidad (algodón, gasas ropa de uso hospitalario, entre otras).

Mensualmente se comunica a la División Contaduría los movimientos de entrada y salida de los Bienes de Uso:

- Por donación.
- Por transferencia hacia/desde otro hospital.
- Bajas definitivas por hurto destrucción.
- Ingresos o egresos por préstamos.
- Movimientos impatrimoniales (los movimientos dentro del hospital, su importancia está dada en que cambia el responsable).

En relación al control de la ropa de cama, cada unidad tiene una dotación fija y se realizan relevamientos cuatrimestrales. Este control se efectúa junto con el Inspector de Control y Gestión de la Secretaría, quien es el que determina la dotación.

La jefa de División Patrimonio es también integrante de la Comisión de Pre-Adjudicación.

5.1.B. DIVISIÓN CONTADURIA:

1 cargo de Jefe de División	35 Hs
4 cargos administrativos de planta	35 Hs

Además se desempeña en el sector una pasante proveniente de la Secretaría de Salud.

La división efectúa las tareas de Compras, Presupuesto y Liquidación de Gastos.

GASTOS EFECTUADOS POR EL HOSPITAL EN EL AÑO 2003

CUADRO 2

Rubro	Total	Porcentaje
Fondos Emergencia y Rotatorios	1.529.154,15	88,61%
Contrataciones directas y licitaciones	63.353,40	3,67%
Compras afectadas nivel central	96.000,00	5,56%
Caja Chica	37.277,80	2,16%
	1.725.785,35	100%

Fuente "Hospital Udaondo"

➤ Compras y Presupuesto:

Ante la solicitud de cada Servicio para realizar una compra por Fondo de Emergencia, se comunica a través de la CRAIS (Comité de Racionalización Abastecimiento Insumos y Servicios) quien aprueba o no la necesidad del gasto.

Si el pedido es aceptado, se realiza la reserva preventiva, se hace en forma manual previa vista al SISER.

Se envía a la persona encargada de Compras el comprobante para su registración en el Ingreso de Proveedores y ésta lo gestiona con el Anexo I, que contiene el detalle de cada factura con su pago y el Anexo II con N° de comprobante, partida presupuestaria, orden de compra, proveedor, insumos e importe, se da de baja del SISER como afectación definitiva, notificando a la Secretaría de Salud o en el caso de ser compra centralizada, informa a la Secretaría y ésta realiza la afectación definitiva.

Los principales conceptos que se adquieren por el hospital con Fondos de Emergencia son:

- Medicamentos.
- Insumos y material biomédico.
- Placas, revelador y fijador para rayos.
- Reparación de equipamiento.

Al transferirse el hospital Nacional a la jurisdicción del Gobierno de la Ciudad en el año 1992, existían fondos en el Banco de la Nación Argentina por \$ 120.000.-, que estuvieron inmovilizados durante 12 años, con la pérdida de la actualización correspondiente.

Al momento de la auditoría la transferencia a las cuentas del Banco de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se encuentra pendiente.(Debilidad N°6)

➤ Liquidación de Gastos

Realiza la liquidación de las facturas y emisión de los partes de Recepción Definitiva, de las compras realizadas por el hospital a través del Fondo de Emergencia.

Las facturas recibidas de División Tesorería son registradas en el Libro de Entradas de Factura en donde se detalla la fecha, hora de recepción y el n° de orden correspondiente.

Las facturas en su ingreso a la División Contaduría son selladas para ser conformadas por la Jefa de División Contaduría, la ARD y el Director del hospital

Se registran en el Libro de Entrada de Facturas con la asignación de N° de Orden de Pago, y un N° de Orden de parte de recepción definitiva en remitos.

Si corresponde se practican las retenciones de Impuesto a las Ganancias y de Ingresos Brutos, y en su caso la aplicación de multas por días de mora en la entrega.

En el caso de la retención de Impuesto a las Ganancias, la misma se aplica según el instructivo de la Tesorería General Secretaria de Salud, sobre el monto de cada factura, y no sobre el total mensual.

Se confecciona la orden de pago y el parte de recepción definitiva con la firma del responsable del sector que corresponda a la asignación de la compra (Farmacia, Depósito entre otros) y la firma de los responsables del establecimiento.

Las liquidaciones conformadas son utilizadas para el armado de los expedientes, que luego se remiten a la División Tesorería para emisión de los cheques.

Dentro del mismo sector se confeccionan los Partes de Recepción Definitiva de las compras efectuadas por el establecimiento y las de nivel central.

Estos partes son confeccionados por sextuplicado, y el inspector de contaduría (enviado por Contaduría General de la Ciudad) es quien controla la documentación.

Para los productos adquiridos a través de fondos suministrados por el PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo), se utiliza un procedimiento simplificado con 3 copias de los partes mencionados.

En estos casos el control de cantidad y calidad es efectuado directamente por Farmacia.

Las compras centralizadas más frecuentes son las de :

- Contrato de Limpieza, del año 2000 y continúa por “legítimo abono”.
- Contrato de Alimentación, del año 2002, que incluye la elaboración, gerenciamiento y distribución de comidas.
- Retiro de Residuos Patogénicos. Contrato renovado cada 3 meses.
- Lavadero. Licitación Pública impugnada, la Secretaría autoriza abonos mensuales.
- Insumos médicos y de farmacia.
- Mantenimiento del tomógrafo del hospital.
- Mantenimiento de dos respiradores. Contratados por el Hospital Fernández.

El hospital al no recibir las facturas de los servicios de agua, luz, gas y teléfono no puede controlar los montos ni los consumos de los mismos. (Debilidad N°7)

5.1.C. DIVISIÓN SUMINISTROS:

1 cargo de Jefe de División	35 Hs
2 cargos administrativos de planta	35 Hs

Tarea de tramitación de las compras por Licitaciones y Contrataciones Directas.

Durante el año 2003, se llevaron a cabo 7 Licitaciones, por un monto total de \$ 307.526,72 imputándose 3 de ellas al ejercicio 2004.

5.1.C.1. SECCION DEPOSITO

1 cargo de Jefe de Sección	35 Hs
1 cargo administrativo de planta	35 Hs

La Sección de Depósito depende, según el organigrama formal, de la Sección Suministros. Operativamente de la ARD.

En el depósito se almacenan:

- Artículos de librería.
- Artículos de limpieza (únicamente cloro, detergente y bolsas para el lavado ropa)
- Papelería (todos los formularios que se utilizan en el hospital)
- Placas y Reveladores. (Debe presentarse nota de autorización del Jefe de Departamento de Diagnóstico y Tratamiento para retirar este tipo de Material)

La mercadería se encuentra bajo llave. Los dos empleados del sector y la ARD poseen copia de la misma.

La mayoría de las compras se realizan por caja chica.

El control de los bienes almacenados se realiza por medio de Fichas de Estante y de Existencias, que son actualizadas manualmente. Mensualmente se rinden los movimientos en un F15.(Inventario de bienes de consumo).

Para retirar mercaderías del depósito se confecciona un vale que es archivado en el sector.

5.1.D. DIVISIÓN TESORERIA:

1 cargo de Jefe de Sección	35 Hs
1 cargo administrativo de planta	35 Hs

Dispone de 2 pasantes, una persona del Plan Jefas y Jefes de Hogar y un cadete de la Sección de Servicios Generales para realizar los trámites fuera del hospital.

Entre las tareas que realiza figuran:

- Administrar la Caja chica.
- Gestionar y realizar el pago a proveedores de las facturas por fondos de emergencia.
- Controlar los importes de facturas con las correspondientes Licitaciones.

- Registrar los documentos en garantía en libros rubricados, que representan los pagarés de Licitaciones
- Disponer la suma de gastos de movilidad y viáticos utilizados para gestiones fuera del hospital.
- Manejo de cuentas bancarias y su conciliación.
- Depositar los cobros a las Obras Sociales,
- Registrar los cheques recibidos en libros rubricados.
- Conciliar las cuentas corrientes de obras sociales. (Debilidad N°8)

5.1.D.1. SECCION ARANCELAMIENTO:

1 cargo de Jefe de División	35 Hs
4 cargos administrativos de planta	35 Hs

La Sección factura a las Obras Sociales.

Utiliza la normativa fundada en Resoluciones del Ministerio de Salud de la Nación, de la Seguridad Social y de la Superintendencia de Servicios de Salud. (Reclamo de deudas de las Obras Sociales)

En relación con la atención ambulatoria, para los pacientes de primera vez, se realiza la apertura de la Historia Clínica por fichero de admisión. Luego se deriva al paciente a Arancelamiento donde se controla su DNI con el padrón de la Superintendencia de Servicios de Salud para verificar si dispone de obra social.

Luego de realizado dicho control la Historia Clínica se remite al Departamento de Estadística, donde queda archivada.

No se registran en dicho padrón las obras sociales de Ioma, Obsba y las prepagas, en este caso depende de la voluntad del paciente para confirmar su situación.

Se le entrega al paciente un carnet en donde figuran las instrucciones de documentación a presentar antes de ser atendido, y que luego se utiliza para facturar.

Este procedimiento es similar para la atención de pacientes ulteriores.

Si el paciente tiene cobertura según el sistema, pero dice no poseerla debe tramitar la baja en la Superintendencia.

Luego en su carnet figurará S/C Sin cobertura.

Para prestaciones de baja o media complejidad se prepara una Orden de Prestación codificada y valorizada según nomenclador a efectos que el paciente tramite su autorización ante la Obra Social.

Las obras sociales no efectúan auditorías en campo para cruzar información y su respectivo control excepto OSECAC y OSCTCP (UTA)

Para los pacientes de internación, se debe notificar a la obra social dentro de las 48 horas de producida la misma, y reiterar la notificación cada 10 días. Cumplidos los 30 días se informan por carta documento.

Si la internación es programada debe disponerse de la autorización previa de la obra social.

El sector registra las facturas, los cheques y los remitos en los registros rubricados correspondientes.

La conciliación de cuentas con las obras sociales es efectuada por Tesorería, anteriormente era realizada por Arancelamiento. En ambos casos nos se cumple con el control por oposición. (Debilidad N°8)

Vencidos 70 días de la fecha de recepción de la factura, Tesorería envía a Arancelamiento las intimaciones de cobro de las obras sociales que no han abonado, para la confección del expediente de reclamo de débito automático ante la Superintendencia de Servicios de Salud.

Mensualmente se informa a la Dirección del Hospital, a la A.R.D. a la Tesorería del Hospital, a la Dirección de Facturación y Prestaciones y Convenios de la Secretaría de Salud el total facturado en el mes.

En el sector de Psiquiatría, según las conclusiones de la Auditoría de fecha 21/10/2002 efectuada a pedido de la Intervención, “Existe una interrupción en el cursograma de admisión de pacientes, ya que si bien el paciente concurre al sector de Admisión y Egresos y al sector de Arancelamiento por primera vez, luego no vuelve a los sectores mencionados para completar, y /o facturar por parte del hospital la continuidad del tratamiento, privándose ésta del recurso de recaudar dinero”.

5.2. OTRAS DIVISIONES Y SECCIONES ADMINISTRATIVAS

5.2.A. DIVISIÓN PERSONAL

Estructura Organizacional de los Recursos Humanos:

La normativa utilizada es la Ley 471 BMCBA 1026) Carrera Municipal de Profesionales en Salud ,la Ordenanza N° Nª 40.403/84 (BM 17472) y la Ordenanza Nª 41.455/ 86

1 cargo de Jefe de División a cargo	35 Hs
4 cargos administrativos de planta	35 Hs

Además dispone de un pasante de la Secretaria de Salud.

La jefatura de la División está actualmente a cargo de la Jefa de Sección Patrimonio, estando la anterior Jefa de Personal como Secretaria de Cirugía.

El hospital no liquida los haberes de su personal, el Gobierno de la Ciudad lo realiza en forma centralizada, y efectúa las imputaciones respectivas.

La División Personal efectúa las siguientes tareas:

- Entregar firmados los recibos de sueldos, que envía la Dirección de Liquidación de Haberes del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Preparar las planillas de pago del concepto Suplencia de Guardia, de acuerdo a la información suministrada por la división personal. Esta planilla es enviada al SAME quien realiza su liquidación, dentro de los 5 primeros días hábiles del mes.
- Confeccionar y actualizar los legajos, vacaciones, Art. 19 (licencia por enfermedad) , Informe mensual del plan Jefes y Jefas de Hogar.
- Controlar la asistencia del personal.
- Tramitar las licencias médicas, en formularios enviados al ex Hospital Rawson con datos del agente y motivo del pedido.
- Recepcionar del sector Enfermería de las planillas de Módulos.
- Realizar el seguimiento de las vacantes producidas por muerte, renuncia, jubilación en nota enviada a la Secretaría de Salud.
- Entregar los descuentos de cada agente, para la confección de la planilla de descuentos. Allí se registran inasistencia, licencias sin justificar, suspensiones y llegadas tarde. Esa planilla se eleva a la Dirección de Liquidación de Haberes con información a la Dirección General de Recursos Humanos.
- Informar a la Dirección General de Recursos Humanos el traslado de la Licencia Ordinaria.

5.2.B. DIVISIÓN MANTENIMIENTO

1 cargo de Jefe de División a cargo	35 Hs
11 cargos administrativos de planta	35 Hs
1 cargos administrativos de planta	20 Hs

Cargo de Jefe de División (vacante). (Debilidad N°2)

Cuenta con personal especializado en trabajos de pintura, plomería, albañilería, carpintería, cerrajería, mecánica y electricidad.

A pesar de esto el área de mantenimiento no cumple con la responsabilidad de que los edificios, sus instalaciones y equipos sean aptos para el cumplimiento de las funciones y finalidades para los cuales fueron diseñados y de manera continua, confortable y económica. Esto es consecuencia de la falta de un plan de mantenimiento integral preventivo. (Debilidad N°12)

Cuando tienen una emergencia que supere su capacidad de resolución, llaman a la ex D.G.I.R.E. (Dirección General de Infraestructura y Renovación Edilicia, actual Dirección General de Mantenimiento Edificio)

El Decreto 2720/03 SS crea dentro de la estructura a nivel de Dirección General Recursos Físicos en Salud que tiene como responsabilidad primaria: “ Entender en la planificación, administración, supervisión, y contratación del mantenimiento, la limpieza, las obras y la compra y mantenimiento del equipamiento medico en los efectores de salud. Planificar el recurso físico en salud y determinar las prioridades de las obras en los efectores de salud.”

En relación al equipamiento el decreto describe las siguientes acciones:

- Realizar el relevamiento y evaluación del equipamiento tecnológico de las unidades hospitalarias y su cronograma de mantenimiento.
- Efectuar recomendaciones técnicas respecto de la recuperación e incorporación de nuevo equipamiento.
- Coordinar y verificar la realización periódica de servicios de mantenimiento preventivo y las reparaciones efectuadas por empresas contratadas.
- Informar acerca del estado de funcionamiento de servicios básicos.
- Realizar el análisis permanente del equipo tecnológico y determinar su grado de obsolescencia.
- Coordinar la aprobación y ejecución de la documentación técnica.

5.2.C. SECCION SERVICIOS GENERALES

1 cargo de Jefe de Sección	35 Hs
24 cargos de personal de planta	35 Hs
4 cargos de personal de planta	30 Hs

El sector tiene como función controlar las entradas y salidas de las puertas del hospital y la entrega de llaves (historias clínicas, patrimonio y consultorios externos).

Entre las tareas que desarrolla el personal se encuentran portería, ropería, serenos, atención de conmutador, servicio religioso entre otros.

Los porteros hacen la función de personal de vigilancia.

La Policía Federal dispone de dos agentes diurnos y un agente en el turno noche.

El servicio de limpieza se encuentra tercerizado y lo realiza la empresa “Lessiver S.R.L.”

Para realizar el control de la misma se lleva un cuaderno donde diariamente los jefes de los sectores vuelcan sus quejas.

5.2.D. SECCION MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

1 cargo de Jefe de Sección	35 Hs
2 cargos administrativos de planta	35 Hs

La Sección desempeña las siguientes funciones:

- Recepciona la correspondencia.
- Reparto de la correspondencia, interna y externa.
- Salida de actuaciones (a oficinas de la Ciudad)
- Salida por arancelamiento
- En algunas oportunidades realizan funciones de correo

Los movimientos se registran en libros caratulados de ingresos y egresos.

Planta Física:

Cuentan con un deposito en el 2º piso del pabellón B. Las estanterías están vencidas, la documentación está en el piso y no puede ingresarse por la suciedad y contaminación del ambiente. (Debilidad N°9)

IV.6. PLANTA FISICA

El estado edilicio del Hospital es deficiente.(Debilidad N°11)

Están pendientes los desguases de las antiguas salas de calderas y cañerías, siendo estas áreas a recuperar muy importantes para asignarles nuevos destinos. (Debilidad N°13)

La mayoría de los matafuegos existentes son solo clase “A”, es decir no son aptos para incendios producidos por problemas eléctricos. (Debilidad N°14)

El hospital cuenta con cinco ascensores de los cuales funcionan tres, dos en el pabellón “A” y uno en el pabellón “B”. (Debilidad N°16)

La instalación eléctrica se encuentra en muy mal estado teniendo que rediseñarse los circuitos, realizar recableados, y puestas a tierra. Los tableros eléctricos se encuentran muy deteriorados con serios riesgos para el personal del hospital como para los pacientes. (Debilidad N°18)

No existen escaleras de incendio. (Debilidad N°15)

Las áreas exteriores se encuentran en muy mal estado de mantenimiento con fisuras en revoques, carpinterías en mal estado y falta de pintura.

Las carpinterías en general se encuentran en mal estado ya que el sistema de abertura (con contrapesos) es muy delicado y la falta de mantenimiento genera graves problemas en el funcionamiento.

Faltan rampas de acceso y sanitarios para discapacitados.(Debilidad N°17)

Existe una denuncia efectuada ante la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires en donde se establece que el “estado edilicio de ese nosocomio es calamitoso poniéndose en riesgo la salud de los trabajadores, pacientes y asistentes”. La actuación es la N° 320/04 del 22 de Junio de 2004.

Se adjuntan a la mencionada denuncia, las notas sobre reclamos por distintos problemas edilicios y estructurales:

- Nota 259- HBU-03 “Tanques de agua-colectores- y mantenimiento edilicio” Reiteración Nota 499-HBU-04.
- Nota 282-HBU-03 “Puente de conexión Pabellón A y B”. Reiteración Nota 496-HBU-04.
- Nota 304-HBU-03. “Fisuras y pintura de ambos pabellones. Filtraciones de toda la estructura edilicia”. Reiteración Nota 497-HBU-04.

Luego de relevar los datos técnicos a través de una inspección al establecimiento, se redactó un informe que concluye con las siguientes prioridades:

“1-Reparación integral de la azotea del Pabellón B” y de la terraza del tercer piso del Pabellón A. Asimismo, hacer una reparación de los daños en la azotea del cuarto piso del mismo pabellón”.

2-Reparación integral de los muros exteriores a fin de evitar filtraciones de humedad.

3- Reparación colectores de los tanques del Pabellón B y de las bajadas reemplazando las cañerías de hierro galvanizado.

4- Poner en buen funcionamiento a los ascensores del hospital y ejecutar las rampas u otro medio de ingreso para personas con movilidad reducida.”

Dentro del Proyecto Plan Plurianual de inversiones públicas hasta el 2006, aprobado por Ley 1.194 se presupuestan obras por \$400.000.- destinados a la remodelación del hospital.

IV.7. PRESUPUESTO

CUENTA INVERSIÓN – 2003

CUADRO 3

Programa N° y nombre	Original	Vigente	Definitivo	Devengado
4371 - Clínica Médica Adultos	0	3.628	3.628	3.628
4372 – Cirugía	10.610.968	7.612.807	7.612.805	7.612.029
4379 - Serv.Aux.del Sist.de Atención	996.492	118.096	117.300	117.300
4380 - Serv.Grales y Adm. De Hospital	1.420.539	955.137	954.339	954.100
4383 – Urgencias	0	81.618	61.324	61.324
Total	13.027.999	8.771.286	8.749.396	8.748.381

Fuente: Extractado de la página web del G.C.B.A.

Se ejecutó el 99,74% del Presupuesto año 2003

CUENTA INVERSIÓN SI/ SECRETARÍA DE SALUD

CUADRO 4

Programa N°	Inciso 1	Inciso 2	Inciso 3	Total
4.371		3.628,00		3.628,00
4.372	5.862.964,48	1.725.922,95	23.141,80	7.612.029,23
4.379	59.728,67	57.572,00		117.300,67
4.380	59.728,67	176.062,12	718.309,25	954.100,04
4.383	61.324,83			61.324,83
Total	6.043.746,65	1.963.185,07	741.451,05	8.748.382,77

Fuente: Secretaría de Salud.

Remuneraciones abonadas \$ 9.845.581 Fuente: Dir. Liq. De Haberes G.C.B.A.

Registración en el Inciso 1 \$ 6.043.747 Fuente: Cuenta de Inversión 2003

Diferencia \$ 3.801.834

La forma de registrar el Inciso I por el SISER no refleja el importe abonado en concepto de remuneraciones.(Debilidad N°10)

PRESUPUESTO 2004

CUADRO 5

Programa N°	Inciso 1	inciso 2	inciso 3	Total
4.371		238.806,00		238.806,00
4.372	4.008.116,00	1.524.319,00		5.532.435,00
4.379	3.415.974,00		19.546,00	3.435.520,00
4.380	1.709.146,00	730.336,00	828.050,00	3.267.532,00
4.383	698.298,00			698.298,00
	9.831.534,00	2.493.461,00	847.596,00	13.172.591,00

Fuente: "Secretaría de Salud"

DIFERENCIA ENTRE CUENTA INVERSIÓN 2003 Y PRESUPUESTO 2004

CUADRO 6

Programa N°	Cta Inversion 2003	Presupuesto 2004	Diferencia	%
4.371	3.628,00	238.806,00	235.178,00	6482%
4.372	7.612.029,23	5.532.435,00	-2.079.594,23	-27%
4.379	117.300,67	3.435.520,00	3.318.219,33	2829%
4.380	954.100,04	3.267.532,00	2.313.431,96	242%
4.383	61.324,83	698.298,00	636.973,17	1039%
	8.748.382,77	13.172.591,00	4.424.208,23	51%

Cumplimiento de Metas Físicas

CUADRO 7

RUBRO	Consultorios Externos			Internación	
	Consultas	Odontología	Urgencias	Clínica Médica	Cirugía
Presupuesto Físico 2003	80.000	12.000	23.000	1.400	1.600
Movimiento Hospitalario 2003	67.929	13.731	27.844	1.295	917
<i>% cumplimiento</i>	<i>85%</i>	<i>114%</i>	<i>121%</i>	<i>92%</i>	<i>57%</i>

Fuente: "Hospital Udaondo" y Movimiento hospitalario 2003

IV.8. RECURSOS HUMANOS

De la información obtenida en las entrevistas sobre el personal que presta servicio en el Hospital Udaondo, se ha verificado que existen personas que desarrollan tareas profesionales, técnicas y administrativas, en distintos sectores del mismo, sin ningún tipo de vínculo contractual. (aproximadamente más del 10% de la planta de recursos humanos)

Ante contingencias laborales padecidas por estas personas, o reclamos de pacientes por la indebida actuación profesional, el Hospital quedaría sometido a demandas judiciales que lo haría responsable de los daños y perjuicios sufridos por las mismas.(Debilidad N°1)

Según la Auditoría del 21/10/2002, en su punto 4. Recursos Humanos, menciona que “hay profesionales (médicos psiquiatras, psicólogos) actuantes [que] no tienen nombramiento a través de la Municipalidad (sic), perciben su sueldo mensual a través de ALUBA”.

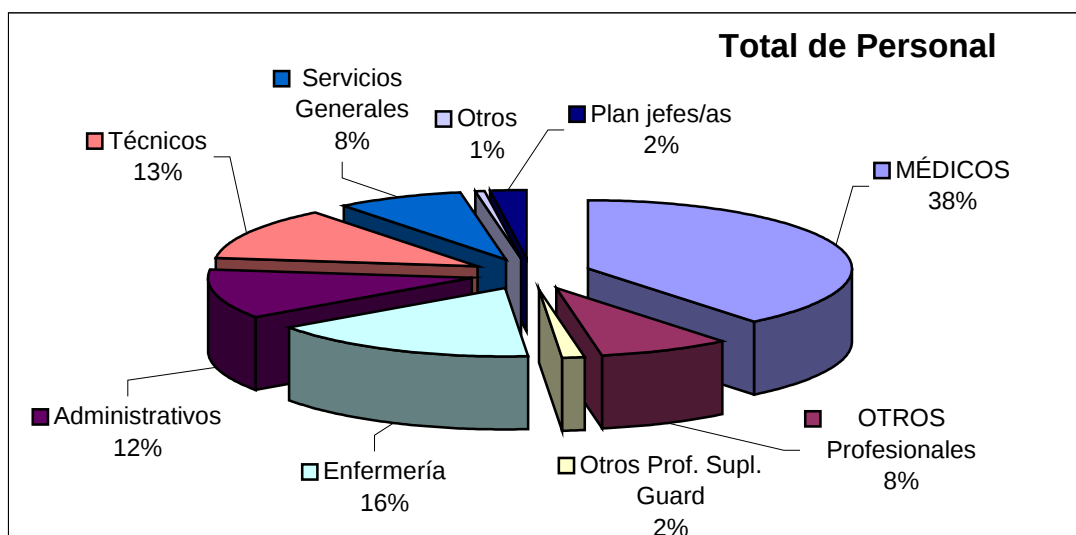
DOTACIÓN DEL PERSONAL DEL HOSPITAL AL 31-12-2003

CUADRO 8

Recurso Humano	Cantidad
Médicos	203
Otros Profesionales	41
Otros Profesionales suplentes de Guardia	8
Enfermeras	86
Administrativos	60
Técnicos	65
Servicios Generales	40
Otros (religiosos)	3
Plan jefes/as	12
TOTAL	518

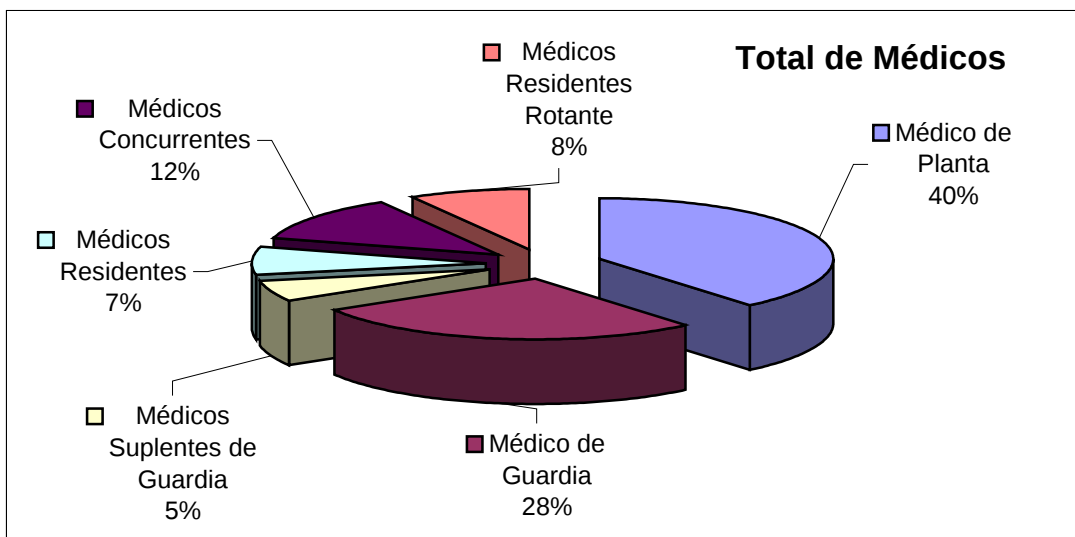
Fuente:” Hospital Udaondo”

DIAGRAMA SECTORIAL 1



Fuente: "Hospital Udaondo"

DIAGRAMA SECTORIAL 2



Fuente: "Hospital Udaondo"

Existen 24 agentes con una función diferente a su remuneración.

CUADRO 9

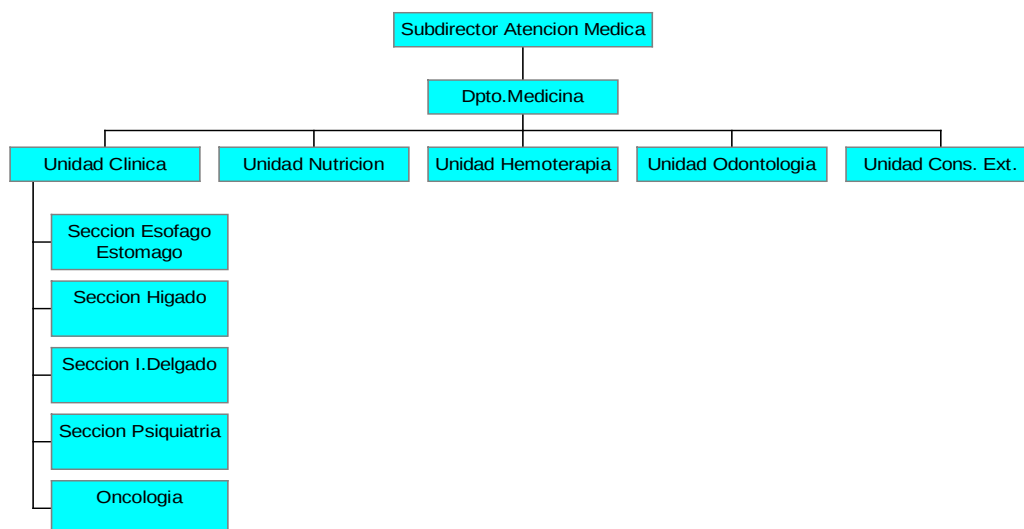
<i>FUNCIÓN S/ RECIBO</i>	<i>FUNCIÓN REAL</i>
Jefe División Personal	Secretaria Cirugía
Auxiliar Anestesióloga	Secretaria Ecografía
Administrativa	Secretaria Dto. Diagn. y Trat.
Aux. Adm. Estad.- Archivo	Administrativa Rayos
Ayte.Lab.Farm. y/o Droguer.	Administ. Ecotomog.
Administrativa Patrimonio	Secr. Ecotomografía
Jefe Secc. Regist. Patrimonio	Secretario Endoscopia
Jefe Secc. Intervención Caja	Administrativa Farmacia.
Auxiliar de Hotelería	Administrativa
Servicios Generales	Camillero
Aux. Adm. Arancelamiento	Estadística
Estadística	Arancelamiento
Aux. Enfermería	Adm. Dto. Contable
Telefonista	Adm. Dto. Contable
Panadero y/o Almacenero	Administrativo – Despacho
Mecánico Mantenimiento	Administrativo Despacho
Jefe Secc. Control de Asistencia	Administrativa – Patrimonio
Jefe Sección Patrimonio	Jefe División Personal

Aux. Adm. Patrimonio	A/cargo Servicios Generales
Auxiliar de Hotelería	Estadística – Archivo
Ascensorista	Estadística – Archivo
Auxiliar de Hotelería	Portería
Telefonista	Portería
Jefe de División Enfermería	Jefe de Departamento

Fuente:” Hospital Udaondo”

IV. 9. AREA MEDICA

9.A. Departamento de Medicina:



Cargos de Conducción:

1 cargo de Jefe de Departamento
5 cargos de Jefe de Unidad
5 cargos de Jefe de Sección

9.A.1. Unidad Clínica Médica

1 cargo de Jefe de Unidad	40 Hs
2 cargos de médicos de planta	40 Hs

1 cargo de médico de planta	30 Hs
2 cargos de médico de planta	20 Hs
1 cargo de administrativo	35 Hs

La Unidad se compone de 5 secciones y existen además Grupos de Trabajo de:

- Enfermedades Inflamatorias, desarrollan actividades para mejorar la calidad de vida de pacientes con enfermedades inflamatorias (Colitis Ulcerosa y Enfermedad de Crohn). Realizan intervenciones individuales, familiares y grupales. Capacitan profesionales del equipo de salud y voluntarios.
- Motilidad Intestinal. El Centro de Motilidad Digestiva es el único que funciona en América Latina.
- Cuidados Paliativos, el mismo desarrolla actividades para pacientes con diagnóstico de enfermedad oncológica avanzada, progresiva e incurable y potencialmente mortal a corto y mediano plazo. Las intervenciones son individuales, familiares y grupales. El equipo es interdisciplinario y se compone de profesionales de trabajo social, enfermeras y médicos.
- Cardiología
- Apoyo Nutricional

Se encuentra en formación el Grupo de Trabajo de Páncreas.

El Departamento realiza actividades de investigación.

La misma es financiada con ingresos provenientes de Fundaciones, de la industria farmacológica, donaciones y subsidios de investigación. (Debilidad N°1)

Con esos fondos se adquieren, equipamiento e insumos y se realiza el pago a técnicos, asistentes y personal administrativo que se desempeñan en el hospital, pero que no dependen de él. (Debilidad N°1)

El mantenimiento del equipamiento es solventado por los propios profesionales, ya que no es considerada su partida dentro del presupuesto.

La Unidad de Clínica Médica cuenta, para las secciones de Intestino Delgado, Esófago-Estomago, Hepatología y Oncología, con 58 camas . El porcentaje ocupacional del área de internación es del 100 %, motivo por el cual deben realizarse derivaciones a otros Hospitales.

Según el Jefe de la Unidad Clínica del Departamento de Medicina, la disponibilidad del ala que utiliza el Sector de Psiquiatría en el primer piso del Pabellón A, aumentaría en 25 camas el área de Internación.

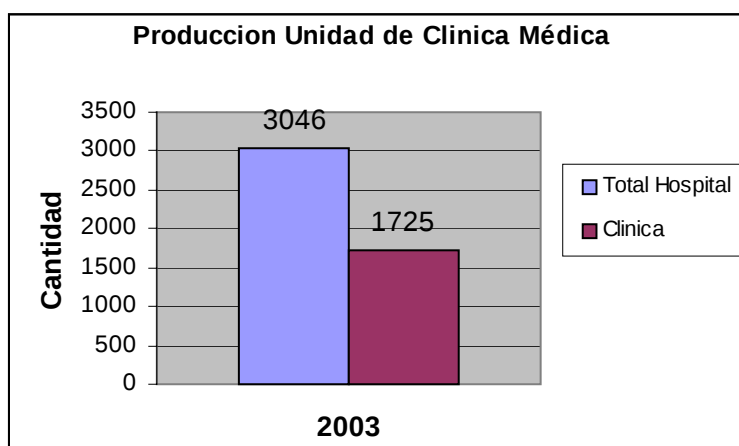
La dotación de camas incluye 14 de Hepatología. Dicha área se encuentra actualmente en refacción. Se utilizan 6 camas del área de internación de Cirugía para dicha especialidad.

Producción de la Unidad de Clínica Médica

CUADRO 10

	Total Hospital	Unidad Clínica Médica
Internación	3046	1725
%	100%	57%

GRAFICO 1



Fuente: "Movimiento Hospitalario". Año 2003. Dirección General de Sistemas de Información en Salud. Dirección de Estadísticas para la Salud. Secretaría de Salud. Gob.Bs.As.

9.A.1.1. Sección Esófago-Estómago

Ubicada en el Pabellón A, 4to piso.

1 cargo de Jefe de Sección	40 Hs
3 cargos de médicos de planta	20 Hs

Además se desempeñan en el Sector 7 médicos becarios.

Residentes y concurrentes programáticos realizan rotaciones en el sector.

Cuentan con una secretaria que no pertenece a la planta del Hospital. (Debilidad N°1)

A través de un convenio no escrito entre el Sector y un laboratorio se concreta la rotación de 15 médicos Gastroenterólogos por año. (Debilidad N°1)

9.A.1.2. Sección Hepatología

Ubicada en el Pabellón A, 3er piso.

1 cargo de Jefe de Sección	40 Hs
2 cargos de médicos de planta	40 Hs
1 cargo de médico de planta	20 Hs

Además se desempeñan en el Sector 1 médico suplente de guardia, 1 médico Residente Rotante. 2 a 3 Residentes y 5 a 6 concurrentes programáticos realizan rotaciones en el sector.

Cuentan con una Secretaria administrativa que no pertenece a la planta del Hospital. (Debilidad N°1)

Adicionalmente al registro en la Historia Clínica del paciente se confecciona una hoja de hepatología propia del sector.

Paralelamente a la actividad asistencial se desarrollan actividades de investigación científica, que incluye la elaboración de guías de diagnóstico y tratamiento y actividades docentes.

Cuenta con un Hospital de Día para la realización de biopsias hepáticas y punciones por ascitis refractarias.

9.A.1.3. Sección Intestino Delgado

Ubicada en el Pabellón A, 3er piso

1 cargo de Jefe de Sección	40 Hs
1 cargo de médico de planta	40 Hs
1 cargo de médico de planta	30 Hs
1 cargo de médico de planta	24 Hs

Cuentan con una secretaria que no pertenece al plantel del Hospital y la presencia de 2 a 3 médicos residentes rotantes.

Según el jefe de la Sección la demora en la obtención de resultados de estudios por métodos complementarios se ha extendido notablemente. Por ejemplo en el caso de análisis de anticuerpos de 15 días a 4 meses y en el caso de las biopsias de 3 días a 30 o 40 días, demoras producidas en las Unidades de Laboratorio y Anatomía Patológica.

Este hecho, sumado a la no disponibilidad de personal entrenado e insumos, hace que el Sector no pueda atender adecuadamente el aumento de la demanda de los últimos años.

Adicionalmente al registro en la Historia Clínica del paciente se confecciona una hoja propia del sector.

El Sector conforma junto con otros profesionales de la Unidad de Clínica Medica y de la Unidad de Consultorios Externos, un Grupo de Trabajo sobre Enfermedad Celíaca. Para financiar dicha tarea se dispone del aporte de distintas Instituciones. Con estos fondos se adquieren insumos, equipamiento y pago de sueldos a personal. No existe un registro completo de dichos aportes. (Debilidad N°1)

Planta Física:

Cuenta con 2 consultorios subdivididos en el 3er. Piso del Pabellón A y según el Jefe de la Sección, resulta insuficiente para la actividad allí desarrollada.

9.A.1.4. Sección Oncología

Ubicado en el Pabellón A, 1er piso.

1 cargo de Jefe de Sección	40 Hs
1 cargo de médico de planta	20 Hs
1 cargo de médico de planta	40 Hs

Cuenta con el siguiente personal que no pertenece a la planta del Hospital:

- 3 médicos
- 5 rotantes
- 2 enfermeras
- 3 secretarias

(Debilidad N°1)

Funciona en la sección Oncología un Hospital de Día para pacientes que realizan quimioterapia u otros tratamientos farmacológicos complejos, brindando atención a un promedio de 20 pacientes diarios. Cuentan con la asistencia de una Enfermera especializada que pertenece al plantel de enfermería.

El Sector funciona como sede de actividades del Grupo de trabajo de Cuidados Paliativos, integrado por 2 médicos, una licenciada en trabajo social y una licenciada en enfermería, todos personal de planta. Completándose el Grupo con 3 médicos que no forman parte del personal del hospital. (Debilidad N°1)

Para la realización de estas actividades cuentan con la colaboración de la Asociación Pallium en vínculo académico con el Centro Colaborador de Cuidados Paliativos de Oxford.

La Sección Oncología es, a su vez cabecera del I.A.T.T.G.I. (Intergrupo Argentino para el Tratamiento de los Tumores Gastrointestinales), a través del cual reciben subsidios para el desarrollo de actividades de investigación científica.

Planta Física:

La falta de espacio físico adecuado representa actualmente el mayor problema del Sector.

A efectos de solucionar esta situación se encuentra en marcha el proyecto de utilizar un edificio ubicado dentro del predio del Hospital (Utilizado antiguamente por el C.O.R.D.I.C (Confederación Consejos de Recuperación del Incapacitado Cardíaco)), que se encuentra actualmente en desuso. Esto posibilitaría el funcionamiento integrado de las actividades de la Sección, como Consultorios Externos, Hospital de Día Oncológico, una Unidad de Internación para pacientes con enfermedad avanzada y progresiva, actividades de docencia e investigación.

Se tramita en la Procuración General el Expediente N° 47390/80 "Convenio c/ Universidad de Córdoba sobre situación espacio físico ocupado por CORDIC (Htal. Udaondo)", que desde el día 12/10/2004 se encuentra en el hospital Udaondo, según surge de la consulta efectuada a GCBA Mesa de Entradas y Archivo (SUME) del 09/11/2004.

El Decreto 1835 con fecha 08/10/2004 determinó el desalojo del inmueble mencionado.

9.A.1.5. Sección Psiquiatría

Ubicada en el Pabellón A, 1er piso.

1 cargo de Jefe de Sección	40 Hs
1 cargo de psicóloga de planta	24 Hs

La psicóloga de planta no trabaja en relación con la Sección de Psiquiatría. Atiende Consultorios Externos en el Pabellón B del Hospital.

La Sección está ubicada en el 1° piso del Pabellón A, disponiendo de 3 consultorios y de un salón donde se realizan actividades grupales.

Según la Jefa de la Sección cuenta con el apoyo de profesionales de la Asociación Civil ALUBA (Asociación de Lucha contra la Bulimia y la Anorexia).

El personal mencionado no pertenece a la planta del Hospital, desconociéndose su situación laboral de revista:

- 4 Médicos psiquiatras
- 2 Médicos clínicos
- 3 Psicólogos
- 5 Voluntarios y Pasantes

(Debilidad N°1)

El edificio de ALUBA se encuentra ubicado aledaño al hospital en la calle Combate de los Pozos N° 2193. La Asociación fue creada en el año 1986. Dispone de un comodato vencido. (Expediente 7783/00)

Las actividades realizadas por el sector incluyen:

- Hospital de Día para pacientes con trastornos alimentarios.
- Atención en Consultorios Externos e Interconsultas
- Actividades grupales programadas
- Docencia, Capacitación e Investigación Científica

Adicionalmente al registro en la Historia Clínica del paciente se confecciona una base de datos con elementos complementarios referidos a la patología propia del sector (curvas de peso, medicación, etc.).

La medicación psiquiátrica utilizada en el Sector para los pacientes del Hospital se adquiere a través de la Farmacia del Hospital con el número de historia clínica. También

La Jefa de la Sección Psiquiatría menciona la existencia de una situación conflictiva que ya lleva 20 años con el Departamento de Medicina y actualmente con la Intervención del Hospital. Esta situación comenzó con el cuestionamiento por parte del Depto. de Medicina, del trabajo realizado en relación a la patología alimentaria que desarrolla la Doctora, e incluye el pedido de abandono de la planta física que ocupa la Sección en el Hospital.

El Departamento de Medicina y la Intervención del Hospital argumentan que la Asociación Civil ALUBA, además de desarrollar sus actividades en el inmueble de la calle Combate de los Pazos 2193, las realiza en el primer piso del hospital, en la Sección de Psiquiatría, con pacientes que son del hospital y utilizando para ello personal de la Asociación (Resolución 1054/02 de la Secretaria de Salud).

Existen causas judiciales de expulsión de la Jefa de la Sección y una intimación a acogerse a los beneficios de la jubilación.

De acuerdo a la Auditoría efectuada el 21/10/2002 en el sector, se determinó en su punto 1, que los “registros estadísticos emitidos [son] escasos” .

9.A.2. Unidad de Nutrición

Ubicada en el Pabellón A, 1er piso.

1 Cargo de jefa de Unidad	40 hs.
1 Cargo Médica Nutricionista	40 hs.
1 Cargo Médica Nutricionista	20 hs.

Además concurre como visitante una Médica, cubriendo 8 hs. semanales. No pertenece a la planta del Hospital.

Las tareas que la unidad desempeña son:

- Atender en consultorios externos.
- Atender Interconsultas solicitadas por otras especialidades, para pacientes internados y su seguimiento.
- Realizar docencia universitaria de pre y postgrado. El hospital es una subse de la Cátedra de Nutrición, Carrera de Medicina, Facultad de Medicina, Universidad de Bs. As.
- Capacitar a Enfermería y realizar talleres educativos para la comunidad de diabéticos tipo 2.

- Atender consultas, telefónicas o personales sobre pacientes de instituciones médicas del Gobierno de la Ciudad o del interior del país.

Forma parte del Grupo de Trabajo de Apoyo Nutricional.

No cuenta con personal administrativo, por lo cual se disponen horas profesionales para este fin.

No se producen reemplazos en los casos de cesación de profesionales por jubilación u otras causas, como ocurre en la totalidad del Sistema de Salud. (Debilidad N°2)

9.A.3. Unidad de Hemoterapia

Ubicada en el Pabellón A, 1er piso.

1 cargo de Jefe de Sección	40 Hs
1 cargo de médico de planta	20 Hs
1 cargo de bioquímica de planta	40 Hs
3 cargos de técnicos de planta	30 Hs
1 cargo de auxiliar de planta	30 Hs

En el transcurso de la Auditoría la jefatura de la Unidad quedó vacante.

Según el Jefe de la Unidad, el hospital Udaondo, por el tipo de patologías quirúrgicas que atiende, necesita tener a disposición un importante banco de sangre con la consiguiente carga de trabajo, tanto profesional y técnico como administrativo.

No cuentan con personal administrativo, por lo cual las tareas de este tipo son realizadas por el personal médico y técnico. (Debilidad N° 19)

A su vez las guardias de hemoterapia son guardias médicas, pero por no disponer de personal para esa tarea, las mismas son realizadas por los técnicos de planta, incumpliendo la normativa de la Ley de sangre N° 22990 reglamentado por el Decreto Nacional 375/89. (Debilidad N°23)

En ocasiones extraordinarias (licencias, vacaciones, etc.) se recurre a técnicos de otros hospitales para cubrir las guardias diarias.

Integran la Red de Medicina Transfusional.

Por cada paciente internado se solicitan 2 dadores, independientemente de la patología. Si no se obtienen, se solicita la sangre a través de la red, a la cual también se ofrece la no utilizada.

El sistema actual de admisión para internación, no permite asegurar la provisión de sangre necesaria, debido a que la solicitud de dadores se realiza una vez que el paciente ya esta internado. Anteriormente era un requisito para la internación disponer previamente de los dadores.

En el caso de las transfusiones de material sedimentado, según el Jefe de la Unidad, lo que no se utiliza se envía a la Planta de Hemoderivados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la que existe convenio.

Los registros que llevan en el sector son:

- Libro de dadores.
- Libro de grupos sanguíneos.
- Libro de estado de Banco: stock diario.
- Libro de inventario: ingresos y egresos.
- Libro de Novedades de guardia: cantidad de transfusiones realizadas durante la misma, problemas detectados.
- Libro de serología.

Integra el Comité de Transfusiones. En los dos últimos años se realizó una sola reunión.

Planta física:

Las dimensiones son escasas, presenta filtraciones. Carece de red eléctrica independiente.(Debilidad N°24)

9.A.4. Unidad de Odontología

Ubicada en el Pabellón B, Planta Baja.

1 Cargo de jefa de Unidad	40 hs.
1 Cargo Odontólogo de Planta	40 hs.
1 Cargo Odontólogo de Planta	20 hs.
1 Cargo Asistente Dental	35 hs.

La tarea administrativa y la de Asistente Dental, es realizada por la misma persona.
(Debilidad N°19)

El servicio es una Unidad de atención primaria programada, en la que se prestan las siguientes especialidades:

- Operatoria
- Cirugía Bucodental
- Odontopediatría
- Periodoncia
- Radiología
- Estomatología

El paciente que ingresa por primera vez al Hospital para la atención en consultorios externos, es derivado al Servicio de Odontología para la confección de un fichado funcional, con el propósito de detectar deficiencias masticatorias. El paciente no debe solicitar turno previo para ésta consulta.

En la atención asistencial, la demora para solicitar turnos es entre 10 y 12 días.

Todos los odontólogos poseen el curso de Radiofísica Sanitaria.

El servicio no cuenta con la habilitación municipal del equipo de RX, trámite que se está realizando en la actualidad. (Debilidad N°25)

- La Ley 17.557/67 Reglamentada por el Decreto Nacional N° 6.320/68 establece las disposiciones a las que deberán someterse los equipos destinados a la generación de Rayos X, su instalación y utilización.
- El equipo de RX es rodante, no obstante ello, no existe un espacio físico independiente adaptado a las normativas sobre RX. Las placas radiográficas se toman en el mismo espacio físico en el que se encuentran instalados la totalidad de los sillones odontológicos, exponiendo a todos los pacientes a radiaciones secundarias. (Debilidad N°26)
- No posee biombo, delantal, ni protector de Tiroides plomados. (Debilidad N°27)

No se utiliza la Central de Esterilización, ésta tarea se realiza en las estufas del Servicio, incumpliendo con las Normas de Esterilización que establecen la centralización de los mismos y la unificación de los procedimientos (Resol.387-04-MS). (Debilidad N°28)

Equipamiento:

Hay falta de mantenimiento, lo que ocasiona el trabajo al límite de la funcionalidad del mismo.

9.A.5. Unidad Consultorios Externos

1 cargo de Jefe de Sección	40 Hs
2 cargos de médico de planta	20 Hs
5 cargos de médico de planta	40 Hs
1 cargo administrativo	40 Hs

Atienden consultorios externos 16 médicos no pertenecientes a la planta del hospital.(Debilidad N°29)

Consta de 34 consultorios externos distribuidos según el siguiente esquema:

CANTIDAD DE CONSULTORIOS POR ESPECIALIDAD

CUADRO 11

UBICACION	ESPECIALIDAD	CONSULTORIOS
PABELLÓN A		
Planta Baja	PSIQUIATRIA	1
1° piso	MOTILIDAD	1
	INFECTOLOGIA	1
	ENFERMEDADES INFLAMATORIAS	2
3° piso	INTESTINO DELGADO	2
	HIGADO	1
	PÁNCREAS	1
4° piso	ESÓFAGO / ESTOMAGO	3
PABELLÓN B		
Planta Baja	CLINICA	14
	PROCTOLOGÍA	4
	CARDIOLOGÍA	2
	CIRUGÍA / ANESTESIA	1
	ODONTOLOGÍA	1
	TOTAL	34

Fuente: Hospital "Dr.C.B.Udaondo

El horario de atención es de 8 a 16 horas los días hábiles.

Al momento de la auditoria se encuentra en proceso de instalación un sistema de asignación de turnos informatizado.

La Unidad cuenta con normas de organización de consultorios externos.

Los pacientes de primera vez son atendidos en el día, hasta completar el numero previsto de 60 turnos, a los cuales se agregan alrededor de 10 pacientes que son atendidos por un médico de orientación gastrointestinal rápida, quien resuelve la consulta y cita al mismo para una consulta posterior en la subespecialidad correspondiente.

La demora para turnos de consultas ulteriores es de más de 30 días.

El Jefe de la Unidad menciona la falta de personal administrativo como un obstáculo para la adecuada orientación y atención al público. (Debilidad N°30)

Cada paciente cuenta con una Historia Clínica Gastroenterológica única. La misma se inicia en ventanilla de admisión donde se toman los datos del paciente, se completa en la sección de odontología y en arancelamiento donde se constata si el paciente tiene cobertura social. Una vez completado el circuito, el paciente es atendido.

PRODUCCIÓN DE CONSULTORIOS EXTERNOS AÑO 2003

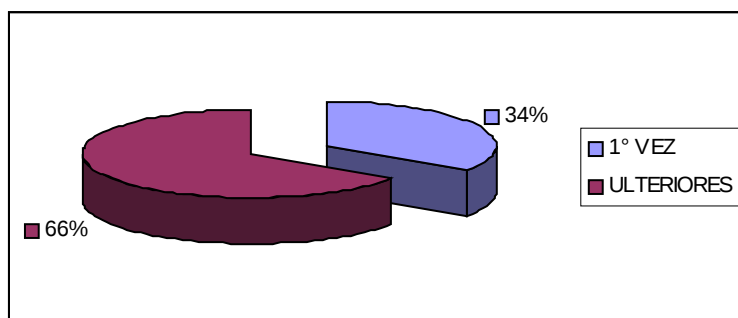
CUADRO 12

ESPECIALIDAD	PRODUCCION	Porcentaje
Clínica Medica	32.538	33.9
Guardia Diaria	27.844	29.03
Cardiología	5.043	5.25
Proctología	4.844	5.05
Cirugía	3.790	3.95
Nutrición	3.648	3.8
Oncológica	3.582	3.73
Hepatología	3.400	3.54
Estomago	3.216	3.35
Enf. Inflamatorias	2.900	3.02
I Delgado	1.444	1.5
Ginecología	1.153	1.2
5.0Páncreas	1.120	1.16
Incontinencia y Constipación	1.025	1.06
Infectología	355	0.37
Total Consultas	95.902	100

Fuente: Movimiento Hospitalario 2003

PRODUCCIÓN DE CONSULTORIOS EXTERNOS

DIAGRAMA SECTORIAL 3



Fuente: "Movimiento Hospitalario" Año 2003. Dirección General de Sistemas de Información en Salud.
Dirección de Estadísticas para la Salud. Secretaría de Salud. Gob. Bs. As.

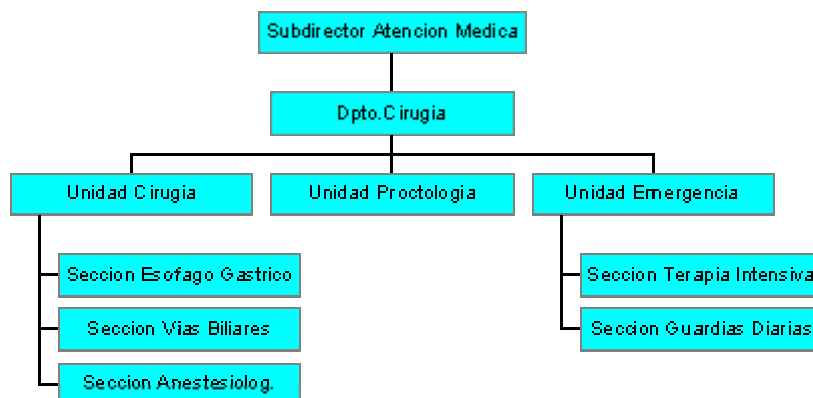
Planta física:

De los 34 consultorios externos, 14 se encuentran centralizados en el Pabellón B, y los restantes 20 se encuentran distribuidos en las distintas áreas del Hospital, según se detalla en el Cuadro N°11.

Las salas de espera en consultorios externos resulta insuficiente en horas picos, observándose pacientes de pie y sentados en las escaleras. (Debilidad N°31)

La inadecuada señalización, genera un flujo de público deambulando dentro del predio del hospital. (Debilidad N°32)

9.B. DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA



Cargos de conducción:

1 cargo de Jefe de Departamento
3 cargos de Jefe de Unidad
5 cargos de Jefe de Sección

Cuenta con una secretaria administrativa de planta.

En relación a los recursos humanos existen dos situaciones que dificultan el funcionamiento de los quirófanos y la disposición de un mayor número de camas de internación. El primero se refiere a la falta de instrumentadoras y el segundo a la falta de personal de enfermería. (Debilidad N°33 y N°48)

Cuenta con 29 camas de internación, y 6 de Terapia Intensiva.

Quirófanos:

Cuenta con 5 quirófanos. Uno se encuentra en la guardia y los restantes en el centro Quirúrgico, Pabellón B, 2do piso.

Desde el día 7/12/2002 hasta el 11/03/2003, el Quirófano de Guardia fue equipado con el material de los restantes quirófanos para su utilización, debido a la remodelación de la planta quirúrgica del Pabellón B primer piso.

Este quirófano no cumple con normas de bioseguridad ni de arquitectura hospitalaria. (No es área cerrada, se ingresa por un pasillo, a 4 mts. hay pacientes internados, está ubicado al lado de un chatero). La falta de oxígeno centralizado en la Guardia, Pabellón A es la razón esgrimida por los anestesiistas para no continuar las tareas en el sector. (Debilidad N°34)

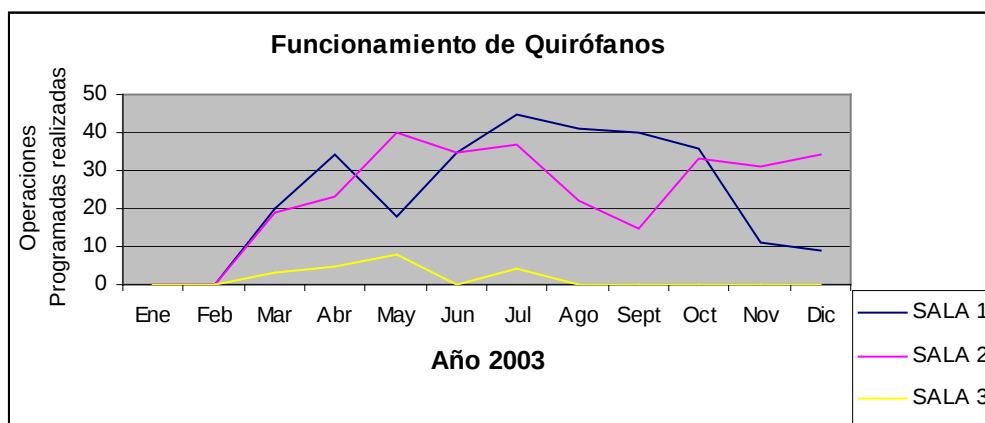
El 4to. Quirófano no funcionó durante el año 2003 y 2004, por falta de equipamiento. (Debilidad N°34)

El 3er Quirófano no funcionó durante los meses de enero, febrero, junio del 2003 y desde agosto del 2003 a junio de 2004, por falta de mantenimiento. Producto de la donación de una mesa de anestesia efectuada por COAS se ha rehabilitado, pero debido al mal estado de los monitores su funcionamiento es parcial. (Debilidad N°35)

Los quirófanos 1 y 2 cumplen con las normas mínimas de equipamiento anestésico según AAARBA-IRAM (Asociación de Anestesiología, Analgesia y Reanimación de Buenos Aires). Pero el estado de los aparatos hace que sea muy frecuente su salida de uso para reparaciones, lo cual implica la reducción periódica de la producción de cirugía. (Debilidad N°35)

Al momento de la entrevista hay un solo quirófano en funcionamiento. Durante el transcurso de la auditoria, el quirófano N°2 ha sido rehabilitado. Según el Jefe del Departamento la falta de funcionamiento se debió al deterioro y al no mantenimiento de los equipos. (Debilidad N°34 y N°35)

GRAFICO 2



Fuente: "Hospital Udaondo"

A efectos de un adecuado funcionamiento el equipamiento necesario básico faltante es:

- Renovación de monitoreo básico multiparamétrico.
- Compra de 1 mesa de anestesia.
- Reparación de puertas para pacientes
- Provisión de camillas para circulación en quirófanos y mesas quirúrgicas.
- Testear tierra eléctrica con electrobisturíes y monitores
- Proveer equipos de resucitación para cada quirófano.
- Dotar de aire acondicionado quirúrgico sin ingreso de aire exterior sin filtrado adecuado.

(Debilidad N°34)

A esta situación se agrega la falta de insumos para realizar suturas mecánicas, que deben ser provistas por las obras sociales.

Como consecuencia de lo descrito se producen derivaciones de pacientes a otros hospitales y listas de espera prolongadas para cirugías programadas. (Debilidad N°36)

Las mismas tienen una composición heterogénea en relación a la complejidad de las intervenciones, correspondiendo el porcentaje mayor a cirugías de vías biliares, con un tiempo de espera de 6 a 8 meses.

9.B.1. Unidad de Cirugía

1 cargos de Jefe de Unidad (vacante)	40 Hs
1 cargo administrativo de planta	35 Hs

El cargo de Jefe de Unidad se encuentra vacante debido a la reciente jubilación de su titular, siendo ocupado interinamente por el Jefe de la Sección de Esófago Gástrico.

El personal de la Unidad está directamente asignado a las respectivas Secciones.

La Unidad cuenta con un Jefe de residentes, 2 residentes, 4 concurrentes y 2 médicos honorarios especialistas, uno de los cuales tiene un puesto concursado como médico de planta aún no designado.

Durante el año 2003 se suspendieron 54 operaciones.

Las causas fueron las siguientes:

- Falta de quirófano.
- Falta de camas en Terapia Intensiva.
- Causas médicas.
- Falta de sangre.
- Falta de personal.
- Problemas técnicos.
- Falta de insumos.
- Negativa de pacientes.

(Debilidad N°33, N°34, N°35, N°48)

El tiempo de espera de cirugías programadas es superior a los 6 meses.

(Debilidad N°36)

La tasa de complicaciones de cirugía representó en el año 2003 el 13,1%

La tasa de mortalidad fue del 11,6%

Este último porcentaje se ve afectado por la mortalidad en UTI de pacientes no quirúrgicos derivados de Clínica y/o de otros hospitales.

9.B.1.1. Sección Esófago Gástrico

Ubicada en el Pabellón B, 1er piso

1 cargo de Jefe de Sección	40 Hs
1 cargos de médico de planta	40 Hs
1 cargos de médico de planta	20 Hs

Además realiza una extensión en planta en la Sección un médico de guardia, con 6 hs. semanales.

9.B.1.2. Sección Vías Biliares

Ubicada en el Pabellón B, 1er piso

1 cargo de Jefe de Sección	36 Hs
1 cargos de médico de planta	40 Hs
1 cargos de médico de planta	20 Hs

Además realiza una extensión en planta en la Sección un médico de guardia, con 16 hs. semanales.

La Sección dispone de uno de los dos quirófanos habilitados, tres veces por semana. Según el Jefe esto es insuficiente para atender a la demanda. La lista de espera es de 800 pacientes (Debilidad N°36)

La producción de operaciones durante el año 2003 fue de 354.

Equipamiento:

Según el Jefe de la Sección, es necesaria la puesta en marcha de un quirófano exclusivo para cirugía laparoscópica de vesícula, que permitiría aumentar la producción del sector, disminuyendo la lista de espera.

A su vez la internación se reduciría, de 4 a 1 día.

9.B.1.3. Sección Anestesiología

Ubicada en el Pabellón B, 1er piso

1 cargo de Jefe de Sección	40 Hs
4 cargos de médico de planta	30 Hs
1 cargo de médico de planta	20 Hs

Además realizan extensión en planta en la Sección dos médicos de guardia, 6 hs. y 12 hs respectivamente.

No cuentan con auxiliar de anestesia ni con personal administrativo.

No existe sala de recuperación de anestesia anexa a UTI. (Debilidad N°37)

Se lleva como registro un libro de cirugía en donde consta la participación del anestesiólogo, además se confecciona un parte anestésico por cada intervención.

9.B.2. Unidad de Proctología

Ubicada en el Pabellón B, Planta Baja

1 cargo de Jefe de Unidad	40 Hs
4 cargos de médico de planta	40 Hs
1 cargos de médico de planta	24 Hs

Se desempeñan en la Sección 2 médicos como visitantes y 2 médicos suplentes de guardia.

Cuentan con una secretaria que no pertenece a la planta del hospital. (Debilidad N°1)

Hay un déficit de insumos para la realización de estudios rectoscópicos.

La falta de quirófanos disponibles y de suturas mecánicas, sumadas al incremento de la demanda determinaron un aumento de las listas de espera de cirugías programadas de la Sección en el ultimo año, llegando en la actualidad a un numero de 250 pacientes.(Debilidad N°36)

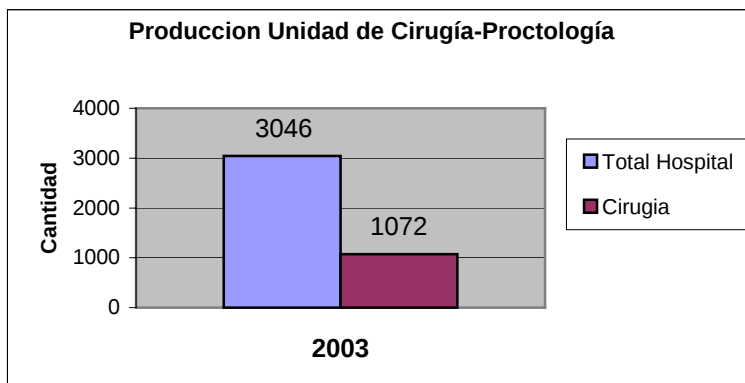
Producción de la Unidad de Cirugía-Proctología

CUADRO 13

	Total Hospital	Unidad Cirugía
Internación	3046	1072

%	100%	35%
---	------	-----

GRAFICO 3



Fuente: "Movimiento Hospitalario". Año 2003. Dirección General de Sistemas de Información en Salud. Dirección de Estadísticas para la Salud. Secretaría de Salud. Gob.Bs.As.

9.B.3. Unidad de Emergencias

1 cargo de Jefe de Unidad	40 Hs
---------------------------	-------

El personal de la Unidad está directamente asignado a las respectivas Secciones.

No cuentan con personal administrativo. (Debilidad N°19)

9.B.3.1 Sección Terapia Intensiva

Ubicada en el Pabellón B, Planta Baja

1 cargo de Jefe de Sección	40 Hs
1 cargo de médico de planta	30 Hs
1 cargo de médico de planta	24 Hs

Disponen de una dotación de 6 camas.

Según el Jefe de la Sección sería necesario sumar 2 camas adicionales, pero no se cuenta con el personal médico y de enfermería necesario. (Debilidad N°48)

No se cuenta con una Sala de Terapia Intermedia (Debilidad N°38).

Al ser un Hospital Monovalente en Gastroenterología no cuentan con especialistas de otras áreas, por lo cual en situaciones ajenas a la especialidad, que en otros hospitales son atendidas en salas de internación general, aquí son derivadas a Terapia Intensiva.

Equipamiento:

Según el Jefe de la Unidad para un adecuado funcionamiento es necesaria la incorporación del siguiente equipamiento al disponible:

- 1 Electrocardiógrafo
- 1 Equipo de medición de volumen minuto cardiaco para completar el equipamiento para monitoreo hemodinámico de cabecera de cama.
- 1 Cardioversor
- 1 Desfibrilador con monitor
- 1 Camilla para el traslado de pacientes de UTI
- 1 Respirador neumático y 1 tubo de oxígeno para traslado.

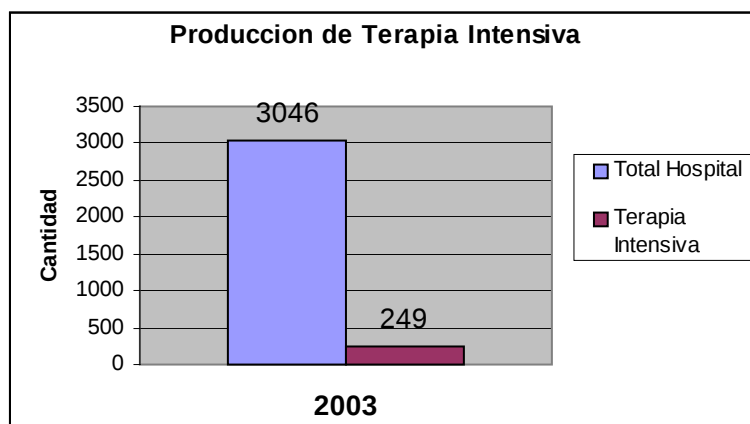
(Debilidad N°39)

Producción de Terapia Intensiva

CUADRO 14

	Total Hospital	Terapia Intensiva
Internación	3046	249
%	100%	8%

GRAFICO 4



Fuente: "Movimiento Hospitalario". Año 2003. Dirección General de Sistemas de Información en Salud. Dirección de Estadísticas para la Salud. Secretaría de Salud. Gob.Bs.As.

9.B.3.2 Sección Guardias Diarias

Ubicada en el Pabellón A, Planta Baja

6 cargo de Jefe de Sección	36 Hs
1 cargo de Jefe de Sección	40 Hs
62 profesionales	24 Hs
18 profesionales Suplentes de Guardia	

Diariamente se desempeñan en la Guardia los siguientes profesionales dependientes del sector:

- 2 médicos gastroenterólogos
- 1 médico gastroenterólogo de refuerzo (12 hs)
- 2 cirujanos gastroenterólogos
- 2 médicos especialistas en terapia intensiva
- 1 médico endoscopista
- 1 médico anesthesiólogo
- 1 bioquímica

- 1 bioquímico de refuerzo de guardia
- 1 farmacéutico

El personal que se detalla a continuación se desempeña diariamente en la Guardia, perteneciendo a otros sectores del hospital:

- 2 técnicos en instrumentación
- 1 técnico en radiología
- 1 técnico en hemoterapia

Rotan en la Sección un médico residente de Clínica Gastroenterológica y un médico residente en Cirugía.

No disponen de ecografista de guardia, por lo tanto las mismas se realizan únicamente en el horario de lunes a viernes de 8.30 a 15.30 horas. (Debilidad N°40)

No existe un quirófano de guardia, por lo cual es necesario esperar que finalicen las operaciones programadas para realizar las de guardia. (Debilidad N°41)

Los pacientes se registran en un libro foliado caratulado “Libro de pacientes de Guardia” . A los pacientes que permanecen en observación en guardia, se les confecciona una Historia Clínica de Guardia, si posteriormente se interna en el hospital, esta foja pasa a la Historia Clínica abierta por el Departamento de Estadística.

En los últimos 8 años se duplicó el número de pacientes atendidos por guardia.

VARIACIÓN DE PACIENTES ATENDIDOS POR GUARDIA AÑOS 95-99-03

CUADRO 15

Año	1995	1999	2003
Promedio Diario	45,55	63,89	83,61

Fuente: Sección "Guardias Diarias", Hospital Udaondo

La Sección cuenta con 4 camas de observación, y debido a la creciente demanda se han habilitado 7 camillas adicionales. (Debilidad N°42)

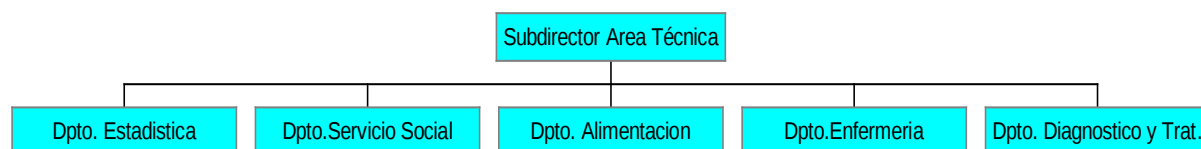
Planta Física:

El espacio físico de la Sección es insuficiente.(Debilidad N°43)

Los gases médicos (oxígeno, aspiración, aire comprimido) no funcionan. .(Debilidad N°44)

La sala de espera es inadecuada para el flujo de pacientes de la Sección, no cuenta con asientos suficientes, ventilación ni baños disponibles. (Debilidad N°45)

IV.10. AREA TÉCNICA



10.A. Departamento Estadística

Ubicado en el Pabellón B, Planta Baja

1 cargo de Jefe de Departamento	40 Hs
2 cargos de Supervisor	35 Hs
9 cargos administrativos	35 Hs

El Departamento está organizado en:

- Oficina Central, un Supervisor elabora los datos, dispone de una persona para Consultorios Externos y dos secretarías administrativas.

Mensualmente, gira la información estadística a la Secretaría de Salud para la confección del Movimiento Hospitalario.

- Admisión: que confecciona el censo diario, con dos secretarias de sala (técnico-administrativas), que recorren las salas de internación, verificando las novedades. Una realiza las tareas en clínica y hepatología y la otra en cirugía y terapia intensiva.
- Archivo: dispone de 4 personas, una Supervisión y una persona del plan Jefas y Jefes de Hogar con 3 horas diarias, tres veces por semana.

Se encarga de la admisión de los pacientes de primera vez, ulterior e internación. Una vez que el paciente fue dado de alta, Estadística arma la historia clínica, completa el informe de hospitalización (codifica enfermedades) y envía la historia a Arancelamiento, donde es analizada por los auditores médicos. Estos la revisan y la firman. Si el paciente tiene obra social, Arancelamiento factura y devuelve la historia clínica a Estadística.

De la información recibida por el sector, los departamentos y sus respectivas Unidades y Secciones, se observan diferencias en las estadísticas. (Debilidad N°47)

10.B. Departamento Servicio Social

Ubicado en el Pabellón B, Planta Baja

1 cargo de Jefe de Departamento	40 Hs
1 cargos de trabajador social de planta	40 Hs
1 cargo de trabajador social de planta	35 Hs

El Departamento interviene en los siguientes programas que se desarrollan en el hospital:

- Programa de Cuidados Paliativos

➤ Programa de Enfermedades Inflamatorias

Independientemente de la Historia Clínica del Hospital, llevan como registro la "Historia Social", que es archivada en el Departamento.

Planta Física:

Cuentan con una oficina pequeña, insuficiente para la actividad que desarrollan. No cuentan con lugar para realizar actividades grupales. En el turno vespertino se utilizan los Consultorios Externos disponibles.

10.C. Departamento Alimentación

Ubicado en el Pabellón B, 2do piso.

1 cargo de Jefe de Departamento	40 Hs
2 cargos de Jefe de Sección	40 Hs
3 cargos de ayudante	35 Hs

Se desempeñan en el Departamento 2 Delegadas de la Unidad de Nutrición.

Cuentan con un residente rotante cada 6 meses.

Realizan actividades de docencia, con alumnos practicantes de la Universidad de Bs.As. y de la Fundación Barceló.

La elaboración, gerenciamiento y distribución de los alimentos está tercerizada (General Service S.R.L.). La compra de los mismos la realiza la UPE Caps (Unidad de Proyectos Especiales).

Memoria anual: Año 2003

- Internados. Total raciones completas: 19.577
- Refuerzos o colaciones: 3.958
- Alimentación enteral: 2.126
- Sesión Nutricionista 1º vez: 3.825

- Sesión Nutricionista ulterior: 1.676
- Personal Autorizado por Normas. Total raciones completas: 12.990
- Colaciones del personal: 41.818

Equipamiento:

Se utilizan elementos no retirados en su momento por una empresa concesionaria anterior.

Planta Física:

Las Licenciadas en Nutrición del hospital no tienen una oficina dentro del área desde donde supervisar las tareas.

Las ventanas no tienen mallas protectoras para insectos.

La cocina carece de mantenimiento, azulejos faltantes, zócalos rotos, falta de pintura, techos con humedad y descascarados, falta de desagües, pérdidas de agua.

Estos factores contribuyen a la acumulación de restos de comida, sin su adecuada remoción con la limpieza, y contaminación de los alimentos con los materiales (pintura descascarada etc.).

No hay seguridad higiénico-sanitaria. (Debilidad N°46)

10.D. Departamento Enfermería

Ubicado en el Pabellón B, 1° piso

1 cargo de Jefa de Departamento a cargo	40 Hs
4 cargos de Jefe de División	35 Hs
4 cargos de Jefe de Sección	35 Hs
2 cargos de Jefe de Sección	30 Hs
75 cargos de enfermeras de planta	40 Hs

La Jefatura del Departamento fue concursada en el año 1994. Fue ganado por la actual Jefa a cargo que lo ejerce desde entonces. No fue realizada la designación formal. Por este motivo percibe sus haberes como Jefa de División.

La dotación del personal de enfermería asciende a 86 agentes y su formación profesional se distribuye de la siguiente manera:

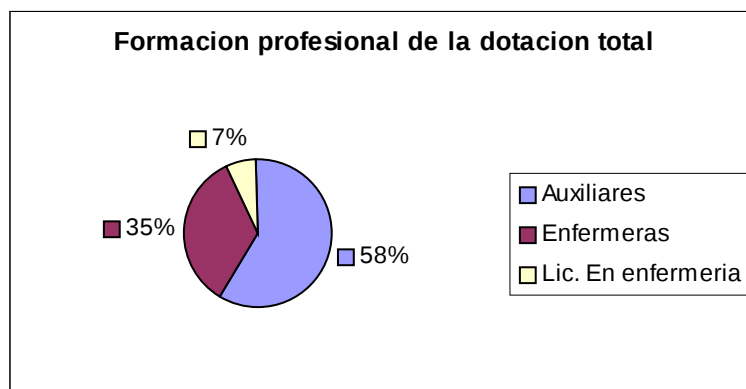
DOTACIÓN DE ENFERMERÍA –AÑO 2003

CUADRO 16

dotación	Cantidad
Lic.en enfermeria	6
Enfermeras profesionales	30
Auxiliares de enfermería	50
Total	86

Fuente: Oficina de Personal del H. "B.Udaondo"

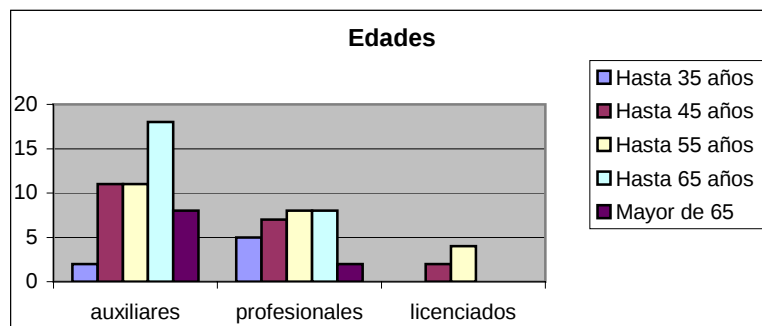
DIAGRAMA SECTORIAL 4



Fuente: "Hospital Udaondo"

El promedio de edad del personal de enfermería es de 51.6 años. El 30% de los agentes tiene más de 60 años.

GRAFICO 5

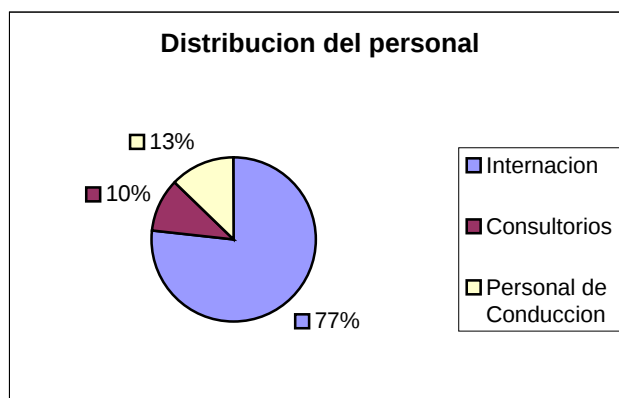


Fuente: "Hospital Udaondo"

Distribución del Personal

De la dotación total, el 13% ocupa cargos de conducción, el 10% se desempeña en Consultorios y el 77% en áreas de Internación.

DIAGRAMA SECTORIAL 5



Fuente: "Hospital Udaondo"

A) Personal de Conducción

Ante la ausencia de personal, los Jefes de Sección desarrollan tareas operativas.

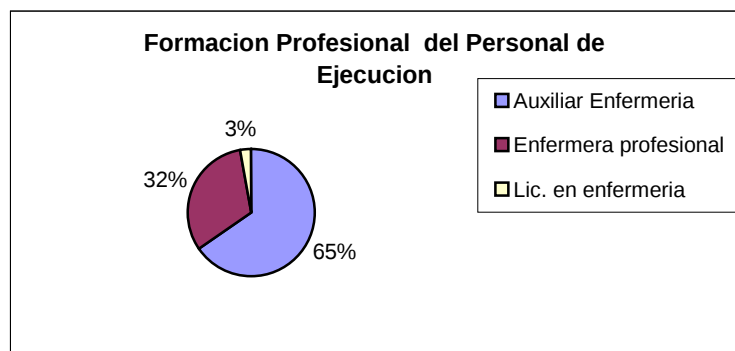
B) Personal de Ejecución

La jornada laboral del personal se distribuye en 4 turnos diarios de 6 horas cada uno para las áreas críticas y en 2 turnos diarios de 7 horas cada uno y un turno nocturno de 10 horas para las áreas generales. Los sábados, domingos y feriados los turnos son de 12 horas.

Durante el ejercicio 2004 han sido nombradas 5 enfermeras.

Del análisis de la composición de la planta de enfermería surge que la relación es 1 Enfermera profesional cada 2 Auxiliares de enfermería.

DIAGRAMA SECTORIAL 6



Fuente: "Hospital Udaondo"

El personal se encuentra distribuido en las Áreas de Internación y Consultorios, según el siguiente detalle:

Área de Consultorios:

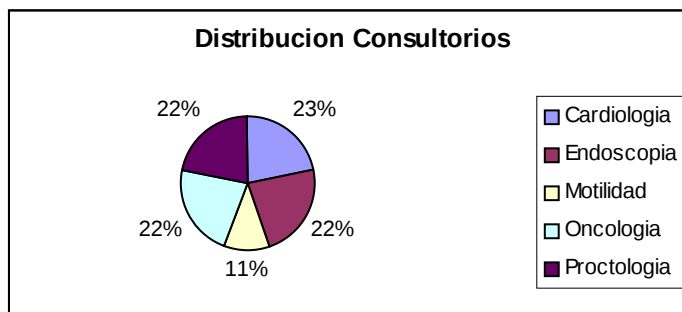
CUADRO 17

Sección	Personal
Cardiología	2
Endoscopia	2
Motilidad	1
Oncología	2
Proctología	2
TOTAL	9

Fuente: "Hospital Udaondo"

DIAGRAMA SECTORIAL 7

Fuente: "Hospital Udaondo"



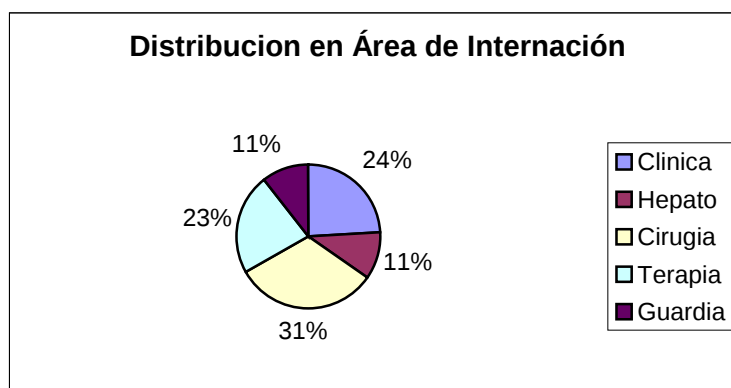
Área de Internación:

CUADRO 18

Internación	Personal	Camas
Clínica	16	44
Hepatología	7	14
Cirugia	21	29
Terapia Intensiva	15	6
Guardia (*)	7	11
TOTAL	66	104

(*)La guardia dispone de 4 camas, por la alta demanda se agregan 7 camillas adicionales. Estas 11 camas no forman parte de la dotación del Hospital.

DIAGRAMA SECTORIAL 8



Fuente: "Hospital Udaondo"

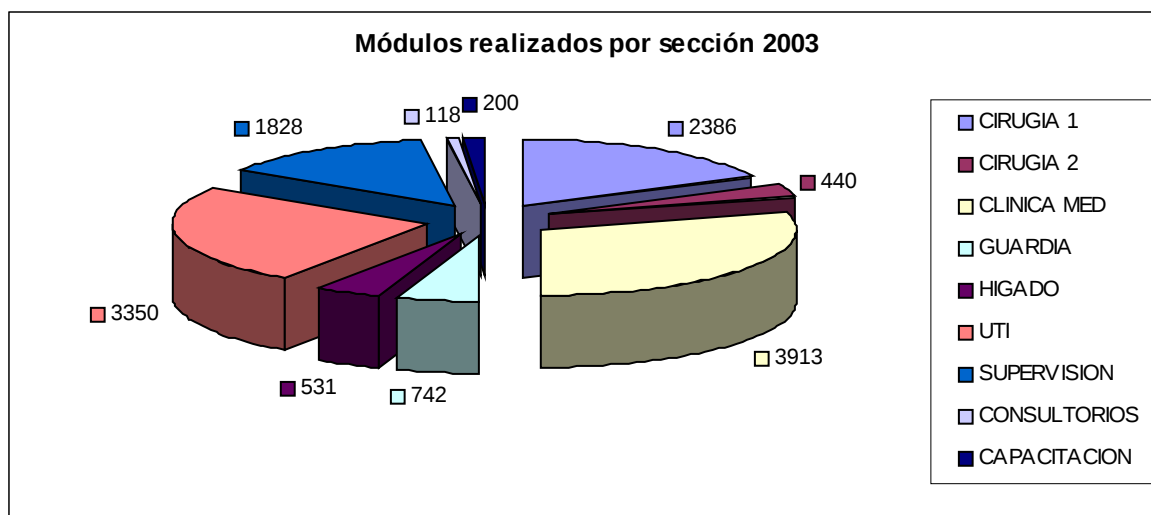
MÓDULOS DE ENFERMERIA

Durante el año 2003 los módulos utilizados fueron los siguientes:

CUADRO 19

SECCIÓN / AÑO	2003
CIRUGIA 1	2386
CIRUGIA 2	440
CLINICA MEDICA	3913
GUARDIA	742
HIGADO	531
UTI	3350
SUPERVISIÓN	1828
CONSULTORIOS	118
CAPACITACION	200
TOTAL	13508

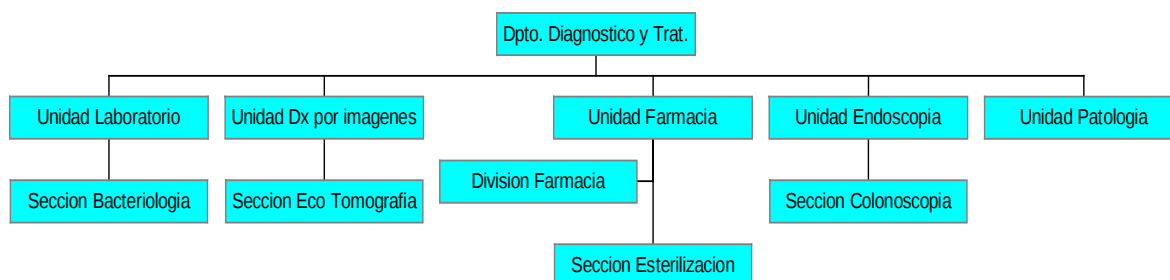
DIAGRAMA SECTORIAL 9



Fuente: Hospital "Dr.C.B.Udaondo"

Según la Jefa del Departamento a cargo, para la atención adecuada del hospital se estima un déficit de alrededor de 50 agentes. Actualmente se cubre con módulos (aprox. 1100 módulos mensuales). (Debilidad N°48)

10.E. Departamento Diagnóstico y Tratamiento



Cargos de Conducción:

1 cargo de Jefe de Departamento	40 Hs
3 cargo de Jefe de Unidad	40 Hs
1 cargo de Jefe de División	40 Hs
3 cargo de Jefe de Sección	40 Hs
1 cargo de Jefe de Sección	30 Hs

La Jefa del departamento tiene a su cargo la Unidad de Diagnostico por Imágenes desde la jubilación del jefe anterior.

Es coordinadora de la Red de Endoscopia Digestiva de la Ciudad de Buenos Aires. (en proceso de formalización)

En el año 2003 fue creada por decreto 2720/03 la Dirección General de Recursos Fisicos en Salud

Se desempeña por contrato en el Sector un Bioingeniero, de acuerdo a un convenio entre UNER (Universidad Nacional de Entre Ríos) y la Secretaria de Salud. Supervisa y gestiona con proveedores la reparación de los equipos médicos del hospital.

10.E.1. Unidad Laboratorio

Ubicada en el Pabellón A, Planta Baja

1 cargo de Jefe de Unidad	40 Hs
2 cargos de bioquímico de planta	40 Hs

4 cargos de técnicos de planta	30 Hs
4 cargos de bioquímicos de planta	16 Hs
3 cargos administrativos	30 Hs

Se desempeña en la Unidad una concurrente y 1 becaria que no forman parte de la planta del Hospital. (Debilidad N°1)

Dos Bioquímicas suplentes de guardia también desarrollan tareas en la Unidad . Según la Jefa de la Unidad el personal resulta insuficiente para la demanda del sector.

Disponen de un sistema de gestión informatizado, en el cual se registran los pacientes tanto ambulatorios como internados, como requisito previo a cualquier determinación, lo que permite evitar la realización de estudios innecesarios o repetidos.

Los turnos se distribuyen por días fijos según el tipo de estudios a realizarse. El tiempo de espera es de entre una y dos semanas.

Se atienden un promedio de 300 consultas diarias por ventanilla (100 consultas pre-analíticas, 100 solicitudes de instrucciones, 100 búsquedas de resultados).

Se realizan determinaciones para un promedio de 180 pacientes diarios.

Se realizan controles de calidad externos (Fundación Bioquímica, CEMIC y Malbran)

La Unidad forma parte de la Red de Laboratorios de la Ciudad. Esto ha incrementado la carga laboral, a su vez a través de la misma se gestiona la compra de material descartable e insumos de laboratorio.

Equipamiento:

La Jefa del departamento estima necesaria la renovación del aparato de química clínica el año próximo para dar respuesta a la creciente demanda del sector.

Producción de la Unidad en pacientes atendidos

CUADRO 20

	Internación	Ambulatorios	Guardia	Total
Pacientes atendidos	5738	13990	21077	40805

Fuente: Estadísticas de la Unidad Laboratorio, Hospital "Dr.C.B.Udaondo"

10.E.1.1. Sección Bacteriología

1 cargo de Jefe de Sección	36 Hs
1 cargo de técnico de planta	30 Hs

Además se desempeña en el sector una becaria con 20 horas semanales, que no pertenece a la planta del hospital, siendo su remuneración abonada por un laboratorio. (Debilidad N°1)

Según la Jefa de la Sección falta un profesional bioquímico para complementar su trabajo y el del técnico.

Equipamiento:

No funciona adecuadamente el microscopio, no disponiéndose de repuestos en el país.

Planta Física:

No existe flujo laminar, pese a que se siembran y procesan micobacterias.

10.E.2. Unidad Diagnóstico por Imágenes

Ubicada en el Pabellón A, 3er piso.

1 cargo de Jefe de Unidad (vacante)	
4 cargos de médico de planta	20 Hs
1 cargo de administrativo	35 Hs
9 cargos de técnico de planta	20 Hs
3 cargos de fotógrafo-cuartooscurista de planta	20 Hs

El cargo de Jefe de la Unidad se encuentra vacante desde la jubilación del Jefe anterior. Es ocupado interinamente por la Jefa del Departamento. (Debilidad N°2)
Los horarios del personal son reducidos (20 hs semanales) por la exposición a rayos.

Cuentan con una persona del plan Jefas y Jefes de Hogar.

El promedio de edad del personal técnico es de 58 años. Según la Jefa a cargo del sector, esta situación genera dificultades en las tareas.

Equipamiento:

Debido a la antigüedad y la falta de mantenimiento, el instrumental se deteriora con frecuencia. Las demoras para realizar las reparaciones oscilan entre los 2 y los 15 días, dependiendo de la complejidad, lo cual ocasiona dificultades para dar respuesta a la alta demanda del Sector.(Debilidad N°50)

Producción de la Unidad de Dx por Imágenes

CUADRO 21

	Internación	Ambulatorios	Guardia	Total
Radiología	4205	6840	7196	18241

Fuente: Estadísticas de la Unidad Dx por Imágenes, Hospital "Dr.C.B.Udaondo"

10.E.2.1. Sección Eco-Tomografía

1 cargo de Jefe de Sección	40 Hs
1 cargo de médico de planta	36 Hs
1 cargo de médico de planta	24 Hs
2 cargos de técnico de planta	20 Hs
2 cargos de administrativo	35 Hs

Equipamiento:

Durante el año 2003 se concretó un Service de Mantenimiento del Tomógrafo, a través de un contrato centralizado con la Secretaria de Salud.(cambio de tubo)

La falta de personal profesional y técnico impide la utilización eficiente del Tomógrafo. (Debilidad N°49)

Producción de la Sección Eco-Tomografía 2003

CUADRO 22

	Internación	Ambulatorios	Guardia	Total
Tomografías*	904			904
Ecografías	953	5432	Incluido en Amb.	6385

Fuente: Estadísticas de la Sección Eco tomografía, Hospital "C.B.Udaondo"

* En el año 2003 únicamente se realizaron Tomografías para pacientes internados. En los meses de enero a septiembre por falta de cámara impresora. Desde septiembre a diciembre por falta de provisión de contraste. En el mes de diciembre por reparación

10.E.3. Unidad de Farmacia

Ubicada en el Pabellón B, 3er piso

1 cargo de Jefe de División	40 Hs
1 cargo de farmacéutico de planta	40 Hs
1 cargo de farmacéutico suplente de guardia	24 Hs
3 cargos de administrativos de planta	24 Hs

No cuentan con personal para trabajo de carga y descarga de mercadería del pabellón A al B. Estas tareas son realizadas por personal de la empresa concesionada de limpieza durante dos horas diarias por la mañana. (Debilidad N°51)

Cuenta con los siguientes registros:

- Libros rubricados de alcaloides y psicofármacos.
- Registro de Entradas y salidas (se vuelcan al F15)
- Balance mensual de existencias
- Control manual de unidades físicas.
- Recuento diario de unidades en zona de despacho (se realiza a las 8.30 AM)
- Registro de salidas diarias a los servicios
- Registro de salidas diarias de depósito a zona de despacho

Ingresa por farmacia los insumos médicos (de laboratorio, hemoterapia, patología, contrastes para rayos, entre otros). A excepción de los insumos de radiología y odontología, los restantes son distribuidos en los respectivos servicios ya que la unidad no cuenta con depósito.

En el sector Farmacia se archivan copias de los remitos firmados, visados por el Servicio y las solicitudes de pedido.

Se reciben y distribuyen medicamentos para los pacientes incluidos en los programas de las redes de SIDA y Salud Mental.

Se realizan compras centralizadas a través de la Secretaría de Salud y el PNUD.

La medicación donada por laboratorios es registrada y forma parte del stock de la farmacia.

La unidad interviene en el proceso de arancelamiento, elevando a dicha sección el listado de medicamentos pasibles de ser facturados por paciente.

Para el Hospital de Día de Oncología, se entregan medicamentos bajo requisito (medicación oncológica provista por el Banco de Drogas).

Los pedidos de medicación de cada uno de los servicios se realizan por paciente (se identifica con nombre y apellido, n° de Historia Clínica, dosis diaria). Recientemente se implementó la entrega de medicación, personalizada por paciente, en recipiente cerrado. Este sistema se realiza como prueba en 22 camas de clínica médica. Para el resto de los pacientes, la medicación se entrega por turno.

Equipamiento:

No cuenta con computadora en el sector depósito. (Debilidad N°52)

Se está implementando un programa de Farmacia en la ciudad. Se utiliza como prueba piloto al Hospital Udaondo.

No cuenta con balanza para realizar el control de los productos comprados. (Debilidad N°53)

Planta Física:

No es adecuada para la realización de productos magistrales.

Con fondos recibidos por la participación en un protocolo de investigación, se está realizando una reforma de la planta física, mediante la cual se convertirá una ducha inutilizada en un pequeño laboratorio para magistrales.

El objetivo fundamental es la preparación de jarabe de morfina, esencial para el tratamiento de pacientes oncológicos y de difícil adquisición en el mercado.

En el futuro existe la posibilidad de incluir la provisión de dicho producto para pacientes de Cuidados Paliativos.

10.E.3.1. Sección Esterilización

Ubicada en el Pabellón A, 3er piso

1 cargo de Jefe de Sección	40 Hs
3 cargos de técnico de planta	30 Hs
5 cargos de auxiliar de planta	30 Hs
1 cargo de administrativo de planta	30 Hs
1 cargo de administrativo de planta	35 Hs

La actividad se regula por las Normas de Funcionamiento para Centrales de Esterilización hospitalaria del GCBA (B.O. de la Ciudad N° 544, 6/10/98) y el Decreto N° 736 del 29/04/04. Para dar cumplimiento a la normativa vigente, es necesaria la incorporación de personal de limpieza, mantenimiento y un farmacéutico especializado en esterilización. (Debilidad)

Cuentan con un programa de registro informatizado para ingreso y salida de materiales por Servicio. Confeccionan los siguientes registros:

- Libro foliado / rubricado de ingreso de materiales para esterilizar
- Libro foliado / rubricado de salida de materiales para los diferentes
- Esterilización por vapor de agua (se archivan indicadores de procesos)
- Esterilización por calor seco en estufa (se archivan indicadores de procesos)
- Esterilización por oxido de etileno (se archivan indicadores de procesos)

La Jefatura integra la Comisión de Jefes de Esterilización que se reúne en el Departamento de Farmacia de la Secretaria de Salud.

La Comisión está revisando actualmente las Normas para Servicios de Esterilización de los Hospitales de GCBA y participa en la revisión y redacción de Normas de funcionamiento de Centrales de Esterilización Hospitalaria del Programa de Garantía de Calidad de la Atención Medica del Ministerio de Salud de la Nación..

Planta física:

Se encuentra alejada del Centro Quirúrgico, Terapia Intensiva, Ropería y Farmacia ubicadas en el Pabellón B. (Debilidad N°54)

El traslado de materiales de un pabellón a otro presenta dificultades y demoras, debido a:

- Falta de personal disponible.
- Falta de carros de transporte adecuado.
- Falta de ascensor.

(Debilidad N°55)

Segun la Jefa de la Sección es necesaria la revisión del sistema eléctrico e instalación adecuada.

No cumple con las normas de los servicios de esterilizacion de los hospitales dependientes del Gobierno de la Ciudad, sobre sectorizacion y estructura edilicia.

(Debilidad N°56)

Equipamiento:

No cuentan con un plan de mantenimiento preventivo permanente para los equipos de esterilización (el anterior fue suspendido en el año 1999). Se espera una licitación.(Debilidad N°57)

Los dos equipos de esterilización por calor seco no cumplen con la normativa vigente en sus comandos de funcionamiento. Fue solicitada la intervención de la Dirección General de Recursos Físicos para la Salud del Gobierno de la Ciudad, a efectos de evaluar el reacondicionamiento integral de ambos equipos.

Es necesaria la instalación de jabalina de descarga a tierra como sistema de seguridad.

Producción de la Sección Esterilización

CUADRO 23

Esterilización	Internación y Q	Ambulatorios	Total
Cajas	3129	265	3394
Paquetes de ropa	2690	291	2981
Paquetes de gasa	54758	25328	80086
Apósitos	44640	12581	57221
Compresas	27675	33	27708
Guantes de Cirugía	24023	5280	29303
Material Quirúrgico	24023	483	24506

Fuente: Estadísticas de la Sección Esterilización, Hospital "C.B. Udaondo"

10.E.4. Unidad Endoscopia

Ubicada en el Pabellón A, 3er piso

1 cargo de Jefe de Unidad	40 Hs
1 cargo de medico de planta	40 Hs
2 cargo de médico de planta	12 Hs
1 cargo de administrativa	24 Hs

La Unidad recibe un promedio de dos médicos residentes y concurrentes rotantes en forma permanente.

En el año 2003 se realizaron 6500 endoscopias de las cuales 1500 fueron de urgencia.

Los estudios de rutina tienen un tiempo de espera de 2 a 3 meses.

Como registro se realizan 3 copias de los estudios efectuados: uno para la historia clínica, uno para el paciente y otro se archiva en el sector por 5 años. A su vez se registra la información del servicio en soporte informático.

Equipamiento:

La Unidad cuenta con 4 torres de videoendoscopia,.

La falta de mantenimiento y de insumos torna ineficiente la utilización de la tecnología. (Debilidad N°58)

El Videocolonoscopio olympus (caña de alta) no está en funcionamiento desde el 30/9 hasta el momento de presentación de este informe. Lo cual impide la realización de estudios para pacientes ambulatorios.

Según el Jefe, el requerimiento para el adecuado funcionamiento de la Unidad es:

- 2 torres para endoscopia alta
- 2 torres para endoscopia baja
- 1 torre en quirófano para duodeno
- servicio de mantenimiento mensual para los equipos

10.E.4.1. Sección Colonoscopia

1 cargo de Jefe de Unidad	40 Hs
1 cargo de médico de planta	40 Hs

Colabora en el sector 1 médico que no pertenece al plantel del Hospital. Reciben a 1 o 2 rotantes cada 2 o 3 meses.

Se realizan tareas conjuntas con el Grupo de Trabajo de Enfermedades Inflamatorias.

La demora para el otorgamiento de turnos es de 4 meses, producto del deficiente estado del equipamiento.

Planta Física:

Está muy deteriorada, tiene filtraciones de aguas en los techos. (Debilidad N°59)

10.E.5. Unidad Patología

Ubicada en el Pabellón A, 4to piso

1 cargo de Jefe de Unidad	40 Hs
2 cargos de médico de planta	40 Hs
1 cargo de médico de planta	30 Hs
4 cargos de técnico de planta	30 Hs
1 cargo de administrativa	35 Hs

IV.11 DEPARTAMENTO DE COORDINACION DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

1 cargo de Jefe de Departamento	40 Hs
1 cargo de administrativa	35 Hs

El Departamento depende directamente de la Dirección del Hospital. Asumiendo su actual titular en Agosto del 2004. El cargo estuvo vacante durante 3 años.

Las prioridades del Departamento son, la reglamentación de las residencias y concurrencias, y en relación al proceso de investigación científica, la aprobación de protocolos y la reglamentación de aspectos financieros. Fortalecer el Comité de

Bioética para garantizar los derechos de la Comunidad y como mediador entre los intereses científicos, financieros y éticos de la investigación.

Con respecto a las residencias y concurrencias, la organización de las mismas es consensuada entre el Comité de Docencia e Investigación y los Jefes de los distintos Servicios.

A su vez hay profesionales que realizan su entrenamiento en el hospital en forma de concurrencias no programáticas, dicha actividad no está reglamentada. (Debilidad N°1)

V. AREAS CRITICAS

- **Gestión de Recursos Humanos**
- **Convenios de Investigación y Capacitación**
- **Departamento de Cirugía**
- **Planta Física, Equipamiento y Mantenimiento**
- **Departamento de Enfermería**

VI. DEBILIDADES DETECTADAS

VI.1 GENERALES

3. a. No existe ningún tipo de vínculo contractual entre el Hospital y diversas entidades, que desarrollan tareas dentro de la órbita del mismo
 - b. Existen profesionales, técnicos y administrativos no pertenecientes a la planta del hospital, de los cuales se desconoce su situación contractual.
- El Hospital y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quedan expuestos a demandas judiciales, derivadas de contingencias laborales y/o de la actuación profesional y técnica de dicho personal.

4. No se efectúan nombramientos ni cobertura de los cargos vacantes en tiempo y forma.

VI.2 ESPECIFICAS

AREA ADMINISTRATIVA

1. El hecho que la ARD desarrolle tareas operativas perturba el sistema de controles por oposición.
2. No se cumple con la normativa de la Resolución N° 356/96 de la Secretaría de Salud, sobre CEGH (Comité de Evaluación y Gestión Hospitalaria)
3. No funcionan los Comités de Farmacia, Hemoterapia y Oxígeno y Otros Gases Medicinales.
4. No se efectuó la transferencia de los fondos del Banco Nación al Banco Ciudad durante 12 años. (Ley N° 24061 del 30-12-91)
5. No se controlan los montos ni los consumos de las facturas de los servicios de agua, luz, gas y teléfono, por no recibir el hospital copia de las mismas.
6. No se respeta el principio de control por oposición en la conciliación de las cuentas corrientes de las obras sociales
7. No se encuentra en condiciones de higiene, orden y mantenimiento el depósito de archivo de la Sección mesa de entradas y salidas.
8. La forma de registro del Inciso I por el SISER no permite conocer el importe efectivamente abonado en concepto de remuneraciones.

PLANTA FÍSICA

9. El estado edilicio del Hospital es deficiente.
10. No cuentan con un plan de mantenimiento integral preventivo.

- 11. No existe un aprovechamiento integral del espacio físico ocupado por salas de calderas en desuso.
- 12. No cuentan con matafuegos aptos para instalaciones eléctricas.
- 13. No existen escaleras de incendio.
- 14. Falta de funcionamiento de la totalidad de los ascensores.
- 15. Faltan rampas de acceso y sanitarios para discapacitados.
- 16. Es deficiente la instalación eléctrica.

AREA ASISTENCIAL

- 17. No se dispone del personal administrativo suficiente. Los profesionales y técnicos deben realizar dicha tarea.

UNIDAD DE CLINICA MEDICA

- 18. El Grupo de Trabajo de Enfermedades Inflamatorias no dispone de un espacio físico adecuado suficiente para atender la demanda de la especialidad .
- 19. Las habitaciones para internación carecen de privacidad y los baños se encuentran en muy mal estado.
- 20. No cuentan con oxígeno central en el área de internación, teniendo que utilizar tubos con los inconvenientes que esto acarrea.

UNIDAD HEMOTERAPIA

- 21. No se dispone de personal médico para guardias. Las mismas son realizadas por personal técnico.
- 22. La planta física es de reducidas dimensiones, con filtraciones, careciendo de red eléctrica independiente.

ODONTOLOGÍA

- 23. No se encuentra habilitado el equipo de RX.
- 24. No existe un espacio físico independiente adaptado a las normativas sobre RX.
- 25. No posee biombo, delantal, ni protector de Tiroides plomados.
- 26. No se cumple con la normativa sobre esterilización que establece la centralización de los mismos y la unificación de los procedimientos.

CONSULTORIOS EXTERNOS

- 27. No pertenecen al plantel del Hospital 16 médicos que prestan servicios en la Unidad.
- 28. No existe una adecuada orientación y atención al público por la falta de personal administrativo.
- 29. Es insuficiente la sala de espera de consultorios externos en horas picos.
- 30. No resulta clara y suficiente la señalización.

DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA

- 31. Falta de instrumentadoras.
- 32. Falta de equipamiento para la habilitación de quirófanos.
- 33. Falta de mantenimiento para el correcto funcionamiento quirófanos.
- 34. Es prolongada la demora para los turnos de cirugía programada . Esto genera una larga lista de espera de pacientes.

ANESTESIOLOGIA

- 35. No existe sala de recuperación de anestesia anexa a UTI.

TERAPIA INTENSIVA

- 36. No se cuenta con una Sala de Terapia Intermedia.
- 37. Falta de equipamiento indispensable.

GUARDIA

- 38. No disponen de ecografista de guardia.
- 39. No existe un quirófano de guardia, por lo cual es necesario esperar que finalicen las operaciones programadas para realizar las de guardia, salvo casos de extrema gravedad.
- 40. La Sección cuenta con 4 camas de observación, y debido a la creciente demanda se han habilitado 7 camillas adicionales.
- 41. El espacio físico de la Sección es insuficiente
- 42. Los gases médicos (oxígeno, aspiración, aire comprimido) no funcionan.
- 43. La sala de espera es inadecuada para el flujo de pacientes de la Sección, no cuenta con asientos suficientes, ventilación ni baños disponible.

AREA TÉCNICA

ALIMENTACIÓN

- 44. La cocina no dispone de mantenimiento y tiene filtraciones. Falta de limpieza. No existe seguridad higiénico sanitaria.

ESTADÍSTICA

- 45. Se observan diferencias en los registros, entre la información recibida por el Sector de Estadística desde los departamentos y lo observado por esta Auditoría en los registros de las respectivas Unidades y Secciones.

ENFERMERIA:

46. Existe un déficit de alrededor de 50 agentes, que son cubiertos con módulos.

DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

47. No se utiliza el tomógrafo eficientemente debido a la falta de personal profesional y técnico.

DIAGNOSTICO POR IMÁGENES

48. Equipamiento insuficiente, de antigua data que requiere reparaciones frecuentes y con mantenimiento inadecuado.

FARMACIA

49. Se utiliza personal de la empresa concesionaria de limpieza para tareas generales de la sección-
50. No cuenta con una computadora en el sector depósito.
51. No cuenta con una balanza para realizar el control de los productos comprados.

ESTERILIZACIÓN

52. Se encuentra alejada del Centro Quirúrgico, Terapia Intensiva, Ropería y Farmacia ubicadas en el Pabellón B. El traslado de materiales de un pabellón a otro presenta dificultades y demoras:
53. Falta de personal disponible, de carros de transporte adecuado y de ascensor..

- 54.No se cumple con las normas de los servicios de esterilizacion de los hospitales dependientes del Gobierno de la Ciudad, sobre sectorizacion y estructura edilicia
- 55.Falta de un plan de mantenimiento permanente para el equipamiento del sector.

ENDOSCOPIA

- 56.No se puede responder a la demanda eficientemente por la falta de mantenimiento, equipamiento e insumos .
- 57.No se dispone de un espacio físico adecuado y el área carece de asepsia para la realización de los estudios.

CONCLUSION:

El hospital Carlos Bonorino Udaondo, es una institución especializada en Gastroenterología, desarrollando actividades asistenciales y académicas, en el pregrado a través de la Unidad Hospitalaria de la Universidad de Buenos Aires, y en el posgrado disponiendo de residencias completas y convenios con Universidades Privadas y Escuelas de Enfermería. También desarrolla una importante tarea de investigación y capacitación continua.

Se encuentra intervenido desde el 31 de Julio de 2002, según Decreto N° 933/02.

Durante el desarrollo de las tareas de relevamiento la auditoria determinó áreas críticas en el cumplimiento de las metas establecidas, concluyendo que los sectores de recursos humanos y cirugía detentan las debilidades más significativas y sobre estas se basarán los procedimientos de la auditoria de gestión, en curso.